

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## CORRECCION Y CASTIGO

### Instruimos al preso.

La reforma de nuestro Código Penal, cuestión de capital interés, y a la que rinden los periódicos el tributo de la actualidad, me sugieren este breve comentario, relacionado con la instrucción del delincuente.

Nada suaviza tanto el sentimiento humano como el mostrarse piadoso con los que padecen, aunque el sufrimiento sea el castigo impuesto a sus culpas: «Odia el delito y compadece al delincuente». Esta admirable máxima constituye toda una teoría moral, que conviene tener a la vista, para que presida cuanto caiga dentro del campo penal. Ya una vez realizado el delito, ¿qué se persigue? ¿Qué debe perseguirse? Con el castigo no se trata de vengar, de restablecer un equilibrio roto. No. Hay algo más elevado, que da a la justicia noble carácter: corrigir.

Castigar por castigar, sería indigno del ser humano. Lo justo, lo puro, es castigar por corregir, para salvar a una persona extraviada en sendas hostiles a la comunidad social. Aquella pena famosa de «diente por diente y ojo por ojo», sólo criterios bárbaros, sensibilidades atrofiadas pueden aceptarla. ¿Has hecho un mal en la persona de un semejante tuyo? Pues, para castigarle por el delito, vamos a cometerlo nosotros en su persona. Tal reflexión no conduciría sino a ir formando eslabón a eslabón una cadena sin fin de delitos. El tribunal de justicia cuando castiga lo hace como medida de corrección y, por tanto, de protección a la sociedad.

Una vez juzgado un delincuente, lo importante es preservar a la sociedad de que puede seguir cometiendo delitos y librarle a él de que su conciencia se abotague y ruede por la pendiente del mal. El castigo, todo el castigo, debe tener un fondo de cristiana piedad: imponerle por el propio bien de quien lo padece. Tal sentimiento anima a los profesores cuando castigan a los discípulos: inclinarles al hábito de la aplicación. Es la esencia misma del castigo. Caridad, no verganza.

Investigando la raíz del delito, se vería que en la mayoría de los casos el mal hecho comete la culpa no por el mal mismo sino por obtener un resultado que él cree le es conveniente, sin atender a las obligaciones sociales que, aunque no fuera por otra razón que la de ser un racional, debe acatar y cumplir.

Hay, pues, un estado anormal. Por esto, el gran recurso de todo abogado defensor, cuando no puede valerse de otra disculpa, emplea éste de la anormalidad. De hecho nos lo probaría si recurriéramos al psicoanálisis. Algo así nos decía en cierta ocasión el doctor César Juarros. El mal por hacer mal pocas veces se produce. Siempre, casi siempre, se efectúa por algo egoísta. Y el egoísmo es la venda de la razón, y, como consecuencia, determina estados anormales.

Corregir. Esto es lo importante y lo justo. Por esto, cuanto en tal aspecto se haga en materia penal, constituye un galardón para el sentimiento humano. La reglamentación o régimen penitenciario es un tema siempre apto a la espulación pedagógica. Lo que importa no es tener algunos años en reclusión a un hombre, sino educarle durante ellos; para que al cumplir la condena salga a la sociedad transformado, capacitado para poder convivir en el seno de ella.

En Angora, el Gobierno turco ha dictado una disposición mediante la cual los delincuentes analfabetos no podrán salir a la calle, libres de la prisión, mientras que no sepan leer y escribir. Es decir, que ni aun cumplida la pena se les dará libertad sin que hayan dejado de ser analfabetos.

Es una acertada disposición. El analfabetismo es causa de que se cometan muchos delitos. Hay, pues, que devolver a la sociedad un hombre sobre el que no pese la obscuridad de la ignorancia. La instrucción es la gran educadora. La persona instruida tiene medios para librarse de la inflexión que conduce al delito; los cometerá, pero en proporción menor.

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, calle de la Rúa, 25. Redacción y talleres, calle de Ramos del Manzano, n.º 42.

Y este medio viene a confirmar el sentido de la justicia: reformar, corregir, amasar en un hombre otro nuevo, de mejores disposiciones para comportarse bien.

El ministerio Turco de Instrucción Pública ha tenido un acierto. Cultivar el entendimiento, si quiera sea rudimentariamente. ¿Qué menos puede y debe imponerse todo hombre de este siglo en que la civilización crea tan maravillosas y repetidas fofores del entendimiento humano? La cultura evitaría a muchos caer en el delito.

José Castellón.  
(Prohibida la reproducción).

### La línea de Salamanca a Avila, establece billetes de ida y vuelta a Madrid

El primero del próximo mes de Agosto comenzará a regir la tarifa de billetes de ida y vuelta entre Salamanca y Madrid, por vía Peñaranda-Avila o viceversa, de las tres clases, a precios reducidos, y valederos por ocho días y en todos los trenes de viajeros.

Los precios de estos billetes serán los siguientes:  
Billete de ida y vuelta de primera clase, 42,00 pesetas.  
Billete de ida y vuelta de segunda clase, 32,15.  
Billete de ida y vuelta en tercera clase, 19,30.

### El censo de asociados de la Cámara de comercio

El presidente, señor Zurdo, ha recibido de la secretaría general de la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, el censo de asociados a esa entidad en la provincia de Salamanca, a fin de que los interesados puedan conocerlo y formular las reclamaciones procedentes.

Corresponde el censo al presente año y lo forman los señores que siguen:

De Salamanca: Don Lorenzo Sánchez Aniceto, don Andrés Cornejo, don José Cuervo Calón, don Silvestre Ferreira, don Antonio García, don Manuel Hernández Cabezas, don Eusebio Lizcano, don Jesús Lizcano, don Francisco Mulas, don A. M. Olivera de la Cuesta, don Francisco Núñez Izquierdo, don Higinio Romero, don Francisco de Pablos Velasco y don Evaristo Viñuela Pérez.

Todos satisfacen la cuota anual de 36 pesetas, a excepción de los señores don Andrés Cornejo y don Francisco Mulas, que satisfacen la de 20.

De la provincia: don Policarpo Sánchez y don Silverio Sánchez, de Béjar; don Vicente Cuadrado, don Enrique Cuadrado Pino y don Celestino Iglesias, de Ciudad Rodrigo; don Angel Sastre del Castillo, de Ledesma; don Bibiano Sánchez y don Satoriano Sánchez Novo, de P. Miranda; y don Juan Manuel Hernández, de Vitigudino.

También pagan la cuota de 36 pesetas, menos don Angel Sastre del Castillo, que satisface la de 20.

### La patente nacional de circulación de automóviles.

Para su publicación se ha remitido al gobernador civil, la siguiente circular sobre la patente nacional de circulación: «Como a pesar de las circulares publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y requerimientos hechos por esta Administración a fin de que los poseedores de vehículos sujetos a patente nacional de circulación, creada por Real Decreto de 20 de Abril de este año y reglamentada con fecha 28 de Junio último, presentaran declaraciones en esta oficina y Alcaldía, respectivas en las que constase las características del permiso de Obras públicas y siendo muchos los dueños o poseedores de coches que no han cumplido con lo ordenado, esta Administración se ve obligada a llamar de nuevo la atención por última vez, a fin de que en el improrrogable plazo de cinco días se pongan al corriente de este importante servicio; pues de lo contrario se propondrá al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda las responsabilidades consiguientes, de las que desde luego quedan conminados; debiendo advertir que este cumplimiento alcanza a todos los dueños o propietarios de vehículos que están sujetos a dicha patente nacional de circulación, aunque los tengan de antemano registrados en el Ayuntamiento de esta capital. Confía, pues, esta administración en

que no darán lugar a la exigencia de las responsabilidades anunciadas y dentro del plazo fijado cumplirán el servicio que se les interesa tanto a los que residen en esta capitalidad como los acaudalados en los pueblos de esta provincia, cuidando a los señores alcaldes de remitir con toda urgencia las declaraciones presentadas con los requisitos que se les tienen ordenados.»

### QUISICOSAS

EL DIA DEL AUTOMOVIL.

Un loco afán de caminar veloces y las más de las veces la impericia, dan siempre actualidad a la noticia eco de las desgracias más atroces.

No son de hoy ni de ayer las tristes voces que pregonan desastres, que en justicia, desde que el auto es auto, la primicia nos brinda de sus fauces bien feroces.

Por eso yo propongo dedicarle en todo el año un día solamente, día del automóvil, es lo llano, y que ha de ser, para glorificarle, aquel en que, por caso sorprendente, la muerte no ocasione a un ser humano.

### Construcción de treinta casas baratas en Villavieja

Con asistencia de don Felipe Rodríguez, inspector provincial del trabajo; don Nicolás Rodríguez Aniceto, delegado regio del Instituto del Trabajo; don José García Revillo y don Ricardo Pérez Fernández, y presida por don Agustín González, ayer, a las doce de la mañana, celebró sesión la Junta de casas baratas.

Después de aprobarse el acta de la última, la Junta conoció el plano de los terrenos en que se van a construir treinta casas baratas en Villavieja, recibiendo su autor, el arquitecto municipal, plácemes unánimes de la Junta por su acierto al confeccionar el plano.

Finalmente el secretario, señor Rodríguez Aniceto, informó sobre la real disposición del Ministerio del Trabajo referente al expediente promovido por don Otilio García Muñoz, respecto a la actuación del Banco Español de Crédito Hipotecario.

### A los niños y a las personas amantes de la infancia

Suscripción para organizar nuevas expediciones de niños pobres a la Colonia Jáuregui, de Candelario.

Suma anterior, 485 pesetas.  
Doña Clara Ballesteros, 5 pesetas; un amigo de los niños, 50; la niña Nieves Pérez Rodríguez Navas, 50; don Eduardo Nó, 10; un amigo de los niños, 50; don Rafael González Cobos, 10.

Total, 660 pesetas.

La estancia de cada niño en la Colonia durante veinte días, e incluidos los vijes, asciende a la cantidad de cincuenta pesetas.

Las notas de suscripción pueden enviarse a las librerías de Calón y Francisco Pablos.

La segunda expedición de niños a la Colonia de Candelario, saldrá de Salamanca del 28 al 30 del actual.

## DEL AYUNTAMIENTO

### El Pleno aprueba el nuevo proyecto de reformas en la cárcel provincial

A la una menos diez de la tarde de ayer, se reunió el pleno del Ayuntamiento.

Presidió la sesión el alcalde, don Aureliano Sánchez Ferrero, y asistieron los concejales señores Cobledda, González (don Agustín), García, Torrijos, Polo, Sánchez Martínez, Gómez, Sánchez Herrero, Juárez, González (don Alfonso), Sánchez (don Paulino), Lunar, Rodríguez López, Rubio y Hernández Enríquez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura al nuevo proyecto de obras a realizar en el edificio de la Cárcel, para la instalación de la Audiencia provincial, Juzgados y Colegios de abogados y procuradores, y forma de pago del presupuesto de las mismas, important: 65 265 p setas 65 centimos, y que en la última sesión de la Comisión permanente ya fué aprobado.

Se reconoció en el dictamen la urgencia de estas obras, acordándose incluir el crédito necesario para realizarlas en el próximo presupuesto de gastos, y como ingresos la cantidad que por diferentes causas debe

satisfacer la Excelentísima Corporación provincial.

Se dió lectura al pliego de condiciones entre las que figuran, además de las generales en esta especie de contratos, las siguientes:

E pago de las obras se efectuará en 50 por 100 en el mes de Febrero 1938 y el resto en el de Julio siguiente.

El plazo para la ejecución de las obras es el de tres meses, imponiéndose al contratista la multa de 50 pesetas diarias por cada día de retraso en el plazo fijado para terminarse.

Habrá un pliego de garantía de tres meses después de la recepción provisional de las obras, siendo las reparaciones que hayan de efectuarse en este plazo por cuenta del contratista.

Se aprobó también el pliego de condiciones, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

## PALIQUE

¡Era lo que nos faltaba, señor Alcalde! ¡Nos hemos lucido! Realizamos una campaña en pro del embellecimiento de la Plaza Mayor, y ayer apareció junto al templete una casetita de madera, de un verde rabioso, que no sabemos si es que van a establecer baños públicos en la plaza o exposición de perros.

¡Hay que ver la casetita en cuestión! Pero ¿a quién se le habrá ocurrido colocarla allí aunque sea provisionalmente? ¿Qué hace ahí esa caseta? No nos basta con el templete y unas piedras y unos andamios que se amontonan en la Plaza, sino que ahora nos colocan esa casetita.

Claro es, y así lo suponemos, que la tal caseta desaparecerá hoy, o acaso haya desaparecido cuando se publiquen estas líneas. Si así no fuera sería cosa de que los vecinos la hicieran desaparecer. Porque a eso, ni siquiera por unas horas, hay derecho, señor Alcalde.

Como tampoco hay derecho a la excesiva velocidad a que de nuevo marchan los automóviles por todas las calles de la ciudad.

Disfrutamos una temporada, en la que se conoce que se extremó el rigor, en que los autos marchaban a una marcha moderada. ¡Aquello pasó a la historia. Y los autos corren de modo que asustan.

Sin quererlos referir ni a este ni a aquel atropello, es lo cierto que nos asombra cómo a diario no hay más víctimas inmoladas en honra y gloria de la velocidad a que los chóferes llevan los coches.

No se explica uno tan fácilmente la pasividad de los guardias. Parece que la pintoresca porra no les sirve más que para marcar la dirección que los autos han de llevar, pero no para exigirles un mínimo de velocidad por las calles.

Nos parece que los guardias miran bien poco hasta por sus propios intereses, pues a mayor número de denuncias que hagan y de multas que sean hechas efectivas, más premio cobrarán. ¿No es eso? ¡Pues ni por eso!

Haga V. S., señor Alcalde, que se cumplan fielmente las disposiciones dictadas sobre la velocidad a que deben marchar los automóviles, que ello redundará en beneficio y en tranquilidad de todos.

Porque los hay que no sólo van a una marcha excesiva, sino que se olvidan del uso de la bocina.

¡Sí que hemos tenido una suerte loca con nuestra flamante corrida de la Prensa!

Cuando creíamos todo liquidado y arreglado y habíamos afluado la bolsa para el pago de las pérdidas que «por clasificación» nos correspondían, nos llega... una demanda judicial.

Aquel torito soberano, que no se llegó a lidiar, cuando venía desde la dehesa a Salamanca, se le ocurrió meterse con una pacífica mula, comearla y matarla.

Total: que tenemos que comprar otra mula o pagar la difunta.

He ahí una partida con la que no contábamos.

Como que se trata de una partida de defunción!

## Notas militares

Se concede a doña Josefa Collado Peñaranda, viuda del teniente don Quintín Ambrosio Pulido, la pensión de 1.000 pesetas anuales que será abonada por la Delegación de Hacienda, a partir del 5 de Abril del presente año.

A doña María de la Concepción y doña María Peláez Hernández Arroyo, huérfanas solteras del capitán don Mauricio Hernández Montero, se concede también la de 625 pesetas anuales, desde el 30 de Octubre de 1926, y por la misma Delegación de Hacienda.

Ayer se incorporó al regimiento de La Victoria, el capitán don Castor Manzanaera Holgado.

## CUESTIONES MUNICIPALES

### La gestión del alcalde y concejales de nuestro Ayuntamiento.

II

El proyecto de reforma de la Cárcel vuela ascendiendo a sesenta y cinco mil pesetas.

Han transcurrido unos días desde que, en artículo anterior, iniciamos la información, hoy continuada, relativa a gestiones que realiza el Ayuntamiento de Salamanca, presidido por don Aureliano Sánchez Ferrero, en orden a problemas vitales para la urbanización, ornato e higiene de nuestra ciudad.

Con objeto de seguir esta labor informativa, con la que aspiramos, además, a rendir cumplido homenaje a la labor municipal, ercauzada y dirigida con cariño, inteligencia y actividad poco comunes por el señor Sánchez Ferrero, hemos charlado con él unos instantes en su despacho de la Alcaldía, y un resumen aproximado de sus manifestaciones es lo que ofrecemos a continuación.

La campaña municipal es tan fecunda, actualmente, como dura y difícil.

Hablo con el alcalde algunas horas antes de que se celebre la última sesión de la permanente y, por consiguiente, sin elementos para juzgar sobre el alcance e importancia de cuestiones de marcado carácter personal, surgidas alrededor de la gestión de iz del señor Sánchez Ferrero.

En relación con ellas, aludiendo al estado de ánimo creado en mi interlocutor por los hechos que han servido para su exteriorización, discretamente, en prueba de buen gusto, estimabilísimo, Sánchez Ferrero se limita a afirmar:

—Sigo la campaña emprendida y eso es lo importante para la ciudad; sin vanos desaliellos, sin claudicaciones incompatibles con mi carácter y mis deseos, soportando el agobio espiritual consiguiente a actuaciones que van contra mi persona, para inutilizar mi gestión, convencido y estimulado por la creencia firmísima de que tales hechos son necesarios y fatal consecuencia de la existencia de elementos disconformes, que nunca pueden faltar en toda gestión que sea eficaz y justa. Eso, sin embargo, hace más dura y difícil una gestión ya de suyo complicada, y llegaría incluso a paralizarse, si nosotros, convencidos de que cumplimos un deber, no estuviéramos dispuestos a continuarla a todo trance.

Me alegro mucho—entrando ya en la cuestión que importa a los lectores—que EL ADELANTO haya iniciado esta serie de informaciones que dan plena actualidad y la publicidad conveniente a esta multitud de problemas que ocupan toda nuestra actividad y que, de resolverse con éxito, redundarán en provecho de Salamanca.

Hay que dar a usted cuenta de otro aspecto importantísimo de las innovaciones que se proyectan.

La edificación de un nuevo hotel y el traslado de Audiencia y Juzgados.

Las gestiones que el Ayuntamiento inicia con la Sociedad Nacional de Turismo, para lograr en Salamanca la construcción de un hotel de nueva planta, ajustado a las exigencias modernas, están a punto de producir el fin que se perseguía.

Ultimamente, el Ayuntamiento recibió de esa entidad las proposiciones definitivas para el establecimiento del contrato. El Ayuntamiento las ha contestado, solicitando leves modificaciones, no sustanciales, que espero sean admitidas sin dificultad y en la redacción de las cuales yo he intervenido principalmente por mi doble cualidad de notario y retrado.

La carta en cuestión fué remitida a la Sociedad constructora hace ocho días; la contestación no se dilatará más allá de esta semana, y, aceptadas que sean las adiciones que se refieren a mobiliario y a cuestiones técnicas y económicas del contrato, se acordaría la celebración del concurso, y en Noviembre próximo empezarían las obras de derribo del edificio de la Audiencia, en cuyo solar se empezaría el nuevo hotel.

En las obras de construcción e instalación de mobiliaje, etc., no se invertirá más de año y medio.

Pero para que tales trabajos puedan llevarse a cabo, es preciso acordar el traslado de los servicios de justicia, actualmente en el edificio de la Lonja, a otros locales donde puedan instalarse dignamente.

Con ese fin, las autoridades de orden judicial, el gobernador y yo, nos tras adamos días pasados a los locales que el Municipio posee en el edificio de la Cárcel, con el fin de que, sobre el terreno, explicara el arquitecto municipal el desarrollo del proyecto que ha elaborado para disponer esos locales en forma conveniente para el servicio de Audiencia, Juzgados, Archivos, Colegios de Abogados y Procuradores, etc., servicios todos hoy alojados en el edificio de la Lonja.

Con general beneplácito fué escuchado el técnico municipal, y, de acuerdo con las demás autoridades indicadas, se procederá, así que se realicen las obras que supone el proyecto, importante 65.000 pesetas, a trasladar esos servicios.

Las 65.000 pesetas serán pagadas entre la Diputación provincial, que ha ofrecido ya el 50 por 100 del coste de instalación de la Audiencia—no de los Juzgados—y los Ayuntamientos del partido.

(En la moción que ayer presentó a este respecto el alcalde, se pide con toda urgencia la realización de la obra, y el pleno así lo ha acordado, como puede verse en la información que va en otro lugar.)

El Ayuntamiento de Salamanca, así que lo acuerde, abrirá el oportuno concurso cuya apertura, si no surge cualquier contingencia imprevista, tendrá lugar el miércoles (hoy). El concurso será solamente por tres días; de modo que la subasta se celebrará el sábado o el lunes a más tardar y el día siguiente será la adjudicación definitiva.

Aunque el proyecto señala como plazo máximo para realizar las obras el de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva, a buen seguro que se invertirá poco más de la mitad, pudiendo trasladarse los servicios de justicia al nuevo local a fines de Septiembre o primeros de Octubre, dejando el edificio que hoy ocupa desalojado en esa fecha y en condiciones de comenzar la construcción del hotel.

El alcalde satisfecho de su obra—y bien puede estarlo—agradece a la opinión su apoyo.

Todo esto me satisface—sigue diciendo el señor Ferrero—mucho más cuando he visto que la opinión, asociaciones y prensa, apoyan con todo entusiasmo esta gestión unánimemente deseada por todos los salmantinos.

Por nada ni por nadie he de retroceder en el camino emprendido; que ha de conducirnos a todos al logro de lo que no es producto de una campaña o de una labor personal, sino resultado de una recogida de aspiraciones y de iniciativas mucho tiempo hace exteriorizadas, aunque circunstancias especiales, la casualidad, quizás, nos haya designado a nosotros para llevarlas a cabo.

Yo le agradeceré que haga pública mi gratitud a la prensa y al vecindario por su apoyo franco a nuestra gestión, apoyo que, de ser necesario, constituiría el mejor y único estímulo posible.

Termina mi conversación con el alcalde. Un porvenir brillante se abre para nuestra ciudad, que a la vuelta de dos o tres años, quizás menos, va a poder parangonarse en comodidad, higiene y ornato con cualquiera ciudad castellana de su categoría, gracias a una gestión fundamentalmente inteligente y fundamentalmente honrada y enérgica del alcalde, señor Sánchez Ferrero, y de los hombres de buena voluntad que le prestan su apoyo y no le regatean su ayuda.

## LA HORA SANTA

El viernes próximo celebrarán las señoras de la Acción Católica su fiesta mensual, en la iglesia de la Clercía.

La misa de comunión será a las ocho, en el altar mayor, y por la tarde, a las ocho, la Hora Santa, con exposición mayor del Santísimo.

Se ruega la asistencia a las personas amantes de esta devoción, y muy especialmente a las que contribuyen al sostenimiento de la Asociación.

POLITICA FRANCESA

Momentos decisivos.

La discusión de la reforma electoral francesa (de ésta nos ocupamos hace algún tiempo en este mismo diario) ha echado una nueva paleta de tierra a la política francesa.

En medio de esta tempestad de dictámenes a las «costumbres» políticas navega el gobierno de Poincaré cada vez más amenazado.

La falta de autoridad es acaso el problema más agudo actualmente planteado en esta República. La ingeniosa fuga de Daudet que tanto divirtió en los primeros días, ha sido un golpe más en el camino de la disolución.

Poincaré ha sido, como decimos, un restaurador del orden financiero; pero su actuación en el campo del orden público, en lo que comúnmente suele llamarse esfera política, ha sido casi nula.

Acaso su iniciativa se haya visto

coartada por la presión de elementos no afines a su manera de pensar, cuya presencia en el seno del Gabinete haya cohibido al Presidente.

Así han podido mostrarse desde los realistas a los rojos. De esta manera, tampoco ha podido Poincaré imponer su autoridad en el Parlamento, y la Cámara ha ido de desprestigio en desprestigio, haciendo su soberana voluntad, en lucha a esquinada de partidismos y egoísmos rurales.

En desprestigio que la Cámara ha echado sobre sí, las timideces y vacilaciones de Poincaré, la debilidad de que viene dando constantes muestras, nos hacen insistir en un pensamiento que ya hemos esbozado más de una vez y que viviendo aquí se percibe cada día con mayor viveza.

Juan Héctor Avial. París Julio 1927.

solada esposa, doña Manuela Bernal, y sus hijos: Juanito, Teresa, Manolo y Primitivo, es grandísimo.

Se encuentran en ésta, pasando una temporada al lado de sus tíos, don Tomás González y doña María Galán, las bellas señoritas Aurora y Luz González, hijas de nuestro paisano el eminente abogado don Tomás González.

Ha regresado, después de pasar breves días en la dehesa de Valdecalzada, la elegante señorita de esta villa, D. rotea Sánchez.

P. Martín. Villavieja y Julio de 1927.

La Bolsa de Madrid

Table with columns for 'Cotizaciones', 'Del día 18', and 'Del día 19'. Lists various financial instruments like 'Interiores 4 por 100', 'Exteriores 4 por 100', etc.

Para construir un templo

Hemos tenido el gusto de leer una hoja suscrita por el señor cura párroco de Nuestra Señora de las Angustias, de Madrid, en la que hace un llamamiento a todos los católicos para que cooperen con la pequeña limosna de una peseta por persona o intención, al religioso proyecto de levantar un templo parroquial en favor de 30.000 fieles que carecen de él.

Ya el hecho de prestar apoyo a una obra de esta importancia tiene ante los ojos de Dios el mérito de un acto de religión y generosa piedad; pero lo que llama grandemente la atención a todos los que leen la hoja (y rogamos lo hagan así muchos suscriptores, a disposición de los cuales tenemos ejemplares de la misma en esta administración), es el beneficio inmenso de la Santa Misa diaria y perpetua que se celebra por la intención de todos los donantes de una peseta o por las almas de aquellos, en cuyo nombre se dona, y del cual empiezan a disfrutar tan pronto como inscriben y envían su limosna al señor cura párroco de Nuestra Se-

ñora de las Angustias, de Madrid, Paseo de las Delicias, número 25. Las limosnas pueden entregarse en el Convento de Padres Capuchinos, de esta ciudad, donde asimismo se suministran hojas a quien las pida.

Ya supondrán nuestros lectores que dicho proyecto y hoja en que se detalla, tiene la aprobación, por cierto especialísima, del venerable señor Obispo de Madrid, a quien corresponde el otorgarla.

El doctor don Aniceto de Castro Albarrán, Magistral de la Catedral

Ayer, al finalizar las horas canónicas, el muy ilustre señor don José Artero, canónico, ofició la misa del Espíritu Santo, y a continuación, el cabildo, presidido por nuestro Prelado, se congregó para verificar la elección de Magistral de la Catedral.

El resultado de ésta fue la designación del joven doctor don Aniceto de Castro Albarrán, teólogo consumado y elocuente orador sagrado.

El nuevo Magistral llega a esta dignidad a los treinta y un años, y estudió la carrera sacerdotal en Comillas, obteniendo en todas las asignaturas las calificaciones más brillantes.

Recibió también en la Universidad pontificia de Comillas, con sobresalientes calificaciones, los grados de doctor en las Facultades de Filosofía, Sagrada Teología y Derecho canónico.

Se ordenó el año 1921 y hasta el actual momento, en la diócesis de Avila, ha desempeñado los cargos de notario eclesiástico, oficial de la Cancillería Episcopal, vicesecretario del Tribunal del concurso general para la provisión de parroquias, fiscal sustituto de la curia episcopal y coadjutor regente de la parroquia de San Pedro Apóstol.

Es natural del pueblo de Martínez, de la diócesis de Avila. Felicitamos al nuevo Magistral, ampliando la felicitación al nuestro Cabildo.

El día en la Audiencia

HURTO DE UN CIERVO. En la mañana del 14 de Octubre de 1926, el procesado en la causa procedente del Juzgado de Seguros, Manuel Rodríguez Matas, penetró en una finca de Cesáreo Martín, en término municipal de Sotoserrano, la cual está acotada y amojonada, teniendo arrendada la caza, y en el paraje conocido por Luna de los Caballos, mató un ciervo, y con ánimo de lucro, lo llevó para su domicilio, donde consumió la carne, siéndole ocupada la piel, habiendo sido pericialmente tasada aquella en 13 pesetas, y ésta, en dos.

de costas y de 20 pesetas de indemnización. Negó el defensor, señor Tordera, la existencia del delito calificado, afirmando que el procesado hirió al ciervo en otra finca próxima a la de Cesáreo Martín, para lo cual tenía autorización, y como cayó muerto en ésta, lo que hizo fué cogerlo, sin que, por lo tanto, realizara acto alguno ilícito, ni con intención de lucro, por lo que solicitó su absolución, con las costas de oficio.

ALLANAMIENTO DE MORADA

Si el hecho origen de la causa instruida en el Juzgado de la capital, que se vió ayer en juicio-oral, integraba o nó los elementos del delito indicado, fué el punto de controversia planteado al tribunal.

Lo ocurrido fué que el encartado, Francisco Colorado, sin autorización del inquilino don José Hernández González, penetró en el domicilio de éste, situado en la calle de Meléndez, número 16, de esta ciudad, para hablar con la criada Gonzala Sánchez, siendo sorprendido por doña Carmen Moretón, esposa del señor Hernández, que pidió auxilio y trató de sujetarle.

Estimando el abogado fiscal, señor Basarín, que expresado hecho estaba justificado, lo calificó como constitutivo de un delito de allanamiento de morada, y para su autor pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas, accesorias y pago de costas.

Discrepando el defensor, señor González Cobos, de la opinión sustentada por el representante de la ley, sostuvo primero que en el hecho procesal faltaban las características del delito de allanamiento de morada; puesto que, para que pueda existir, es preciso que el agente penetre en la morada del ofendido contra su voluntad, expresamente manifestada o de algún modo violento, requisitos que no concurren en el caso actual.

Además, negó la participación del acusado en el mismo, por hallarse plenamente demostrado donde se encontraba a la hora que se dice cometido y existir imposibilidad material de estar en ambos sitios a la misma hora, concluyendo por solicitar la absolución del mismo con las costas de oficio.

Después de informar las partes, se declaró concluida la vista. El tribunal resolverá en la sentencia que dicte.

El Licenciado Salvadora.

5,85 CAMISAS

PERCAL DE FANTA-

SIA CON DOS CUELLOS

Jesús Rodríguez López

Gran ocasión. Se vende automóvil Buick Abadal, toda prueba informal, Bernardo Corredora, Alba de Tormes. 4-4

Extravío. En el espigadero del Arrabal, se ha extraviado una cabra blanca, con mermellas. Se ruega a la persona que sepa su paradero, lo comunique a Pedro Salvador, barrio San Vicente, calle 1ª, número 10. 1-1

Almoneda. Se hace en la calle del Doctor Riesco, número 12, ter. 4-4

Compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca.

AVISO

Hasta el día primero de Agosto se admiten solicitudes para proveer quince plazas de alumnos meritorios sin sueldo en esta Compañía, cuyos exámenes tendrán lugar en las oficinas de la misma, Avenida de Canals, 53, el día 8 del citado mes de Agosto, a las diez y seis horas, conforme al programa que se facilitará gratuitamente en dichas oficinas.

Los aspirantes deberán acompañar a sus instancias la partida de nacimiento y certificaciones de buena conducta y de haber sido vacunados en un período que no exceda de siete años, advirtiéndose que no serán admitidos a examen los menores de diez y siete años y mayores de 30, y aquellos que el día señalado para realizar los ejercicios no hubieran presentado los documentos antes indicados. No pudiendo ser admitidos tampoco los que padezcan algún defecto físico que imposibilite para el servicio de circulación de trenes, los aspirantes deberán presentarse en estas oficinas hasta el 5 de Agosto, con el fin de entregarles una nota para que sean reconocidos por los médicos de la Compañía. 5-2

Extravío. El día 5 de los corrientes, se extravió de la dehesa de la «Ciñuela», una vaca negra, molina, con cereillo en la oreja derecha y pueta en la izquierda, aserrada la punta de los dos cuernos, con una cría pelona de tres meses. Su dueño Felipe Molinero, montará del cuarto de los Altares, en la dehesa Pito y Siero, término de Retortillo. 3-3

Vendo dentro de esta población, espacio de jardín, con casa, invernadero, dependencias, gallinero con gallinas y pollos de raza, estanque de cemento, pozo con buena bomba, cafeteras con bocas de riego, máquinas y utensilios propios, muchos frutos y emparrados. Susceptible para construir barrida. Informes, Doctor Riesco, 60, Botica. 6-3

E. Polo. Modisto, Plaza Mayor, 33, principal, necesita oficiales. 4-2

Extravío. El día 16 de Julio corriente se ha extraviado una yegua roja, alzada como la cuerda, la crin de la cola cortada, pero sin llegar al macho, estrofa corrida, con señales de roadura en manos y pies, v. cerada. Su dueño, Antonio Pablo Rodríguez, en Palacios de Salvatierra. 3-2

Gran rebaja de precios en la plaza de Salamanca, número 11, en carbón de cañutillo, a 2,20 los once kilos de encima; tronco y hornilla, 1,90, los once kilos. Los domingos diez céntimos menos. No confundirse, plaza de San Cristóbal, número 11, carbonería de Manuel Moreno. Se sirve a domicilio. 8-3

Subasta de pastos. A las once horas del día 25 de Julio de 1927, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Talavera, provincia de Cáceres, la subasta de los pastos de la finca «Arrovo del Horno» (vulgo «Camachos»), de 4.600 fanegas, lindando al río Almonte, y con buenos abrevaderos, bajo el tipo de 40.000 pesetas anuales. El arriendo es por cuatro años, y los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento. Talaván, a 11 de Julio de 1927.—El alcalde, Emilio Pizarro; el secretario, Urbano de la Calle. 8-5

BOCA OFICIOSA MUNICIPAL

EL ALCALDE DECLINA EL HOMENAJE

El alcalde ha recibido estos días numerosas felicitaciones y adhesiones por la marcha dada a los asuntos del Ayuntamiento, todas las cuales agradece efusivamente. Pero se cree obligado a testificar públicamente y de manera señalada su gratitud a la noble clase obrera salmantina, en cuyo nombre la Federación provincial del Ramo de Construcción le ha enviado el escrito que hace días publicamos y al cual el señor Sánchez Ferrero, pone la siguiente apostilla:

Como comentario a esa carta espontánea de los obreros de Salamanca, y también como contestación a los iniciadores de ese homenaje, al cual se ha referido dicho periódico, el señor Sánchez Ferrero, a la vez que agradece sinceramente tan halagador propósito de unos cuantos salmantinos que estiman su actuación como alcalde, quiere declinar tal homenaje, cuya significación merece su beneplácito; pero que resultaría por lo menos prematuro, por ahora.

Mejor que homenajes personales será esperar a que la transformación de Salamanca, mediante la ejecución del programa del actual Ayuntamiento sea un hecho, y entonces, conmemorar un día de exaltación de la ciudad y de todos sus valores positivos, sin aludir para nada a los vecinos que forman hoy el Ayuntamiento y que si trabajan firmemente por el mejoramiento de la ciudad lo hacen únicamente a impulsos de su intenso cariño por ella.

Ninguna satisfacción podrá colmar mejor el deseo del Ayuntamiento que la que proporcione en un futuro no lejano la terminación de sus proyectos. Entonces llegará el olvido de lo que merezca olvidarse por pequeño y por insignificante y que pudo frustrar las reformas de Salamanca. Pero al retornar a sus hogares el señor Sánchez Ferrero y sus colaboradores de Concejo, sentirán el placer del deber cumplido y serán los primeros en sumarse a la serie de actos que se organicen para exaltar a la ciudad, única que merece siempre por su significación espiritual la consagración del cariño admirativo de los que en ella viven.

Ayer por la tarde marchó el alcalde, señor Sánchez Ferrero, quedando encargado de la Alcaldía el primer teniente alcalde, don Ricardo González Martínez.

DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN. MEDICINA GENERAL. 1-1 Y PARTOS 1-1. ASAFRANAL, 18, BAJO.

RIOJA SANTAMARIA AZPITARTE. FINISIMOS VINOS DE UVA. Bodegas en Haro. 5-10-15-20-25 m.

DE LA PROVINCIA

“EL ADELANTO,” EN VILLAVIEJA

(De nuestro corresponsal).

Un grupo de amigos me piden critique una obra teatral, original de dos jóvenes de esta villa.

Con la emoción natural en estos casos, producida quizá por la distinción que me han dispensado al elegirme como crítico, les contesté que nunca he sabido criticar lo que por ley natural no lo merece, pero que, accediendo a sus requerimientos amistosos, lo intentaría.

Aprovechando estas largas y pesadas tardes del estío, y envuelto entre las sombras de una frondosa arboleda, pongo mi nos sobre la tarea y voy leyendo con detenimiento, con escrupulosidad, el drama que me fué entregado. Una vez terminado, vuelvo sobre su principio y lo leo de nuevo.

Y ahora, ahí va, no mi crítica, sino mi parecer.

«Tolón», título que lleva la obra, es un dechado de literatura dekadada, perfecta, amena y elegante, que tiene, a mi juicio, las características de una obra teatral digna de escritores de relieve; los múltiples son manejados por los noveles autores con la perfección más completa, dándole a cada uno de ellos lo que en justicia se merece, las escenas, llenas de emoción, de verdadero drama, se van sucediendo, y a medida que se avanza, se hacen más interesantes.

Sólo creo que existe un personaje incomprensible, aunque me parece, que esa personaje, que yo considero absurdo, está encarnado en la vida de los autores, de esa vida de recuerdo, que nos hace comprimir el espíritu; si es así, deben de quitarlo, y si no lo es, deben de quitarlo también; porque es muy bonito, muy admirable, llevar al escrito lo que el corazón dicta, pero no en un drama donde el personaje no vive latente y no puede salirse de la realidad de la obra.

Perdonadme, mis queridos amigos, si al hacer estas líneas estoy algo descontentado; me pedisteis, por favor, os hiciera justicia, y real o equivocada, os la he hecho; me exigisteis mi parecer y os lo doy.

Sólo siento vuestra insistencia en obligarme a no dar a la publicidad los nombres de los autores, de estos jóvenes, que, lejos de buscar el elogio de las gentes, prefieren permanecer en el anonimato, en la sombra, en el silencio.

Escribí de nuevo otra obra para llegar a encontraros y de este modo se sentirán orgullosos vuestros amigos, vuestros padres, vuestros paisanos.

Yo os felicito cordialmente por vuestro éxito.

En la mañana del 18 del corriente dejé de existir el señor don Primitivo Vaquero, habiendo recibido los auxilios espirituales.

El dolor por que atraviesa su descon-

El mejor Purgante AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas. Antibiliosas. Antiherpéticas.

JABON DE SALES DE CARABAÑA

MEDICINAL Y DE TOCADOR.—EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL

astilla, 1,50 pesetas.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías.

Norddeutscher Lloyd BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud-américa.

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa), saldrá de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte:

- Día 21 de Julio, el vapor WERRA, Pesetas, 590,10.
Día 10 de Agosto, SIERRA MORENA, Pesetas, 635,10.
Día 24 de Agosto, el vapor MADRID, Pesetas, 590,10.
Día 7 Septiembre, SIERRA CORDOBA, Pesetas, 635,10.
Día 22 Septiembre, vapor WERRA, Pesetas, 590,10.

Todos los pasajeros de tercera clase, tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y salón de conversación.

Las comidas son muy abundantes y variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el Agente general de la compañía en España, Luis García Reboredo Isla.

Villagarcía Marina, 14.

SEÑORAS El flujo y enfermedades de la matriz, se curan con las irrigaciones del DOCTOR VALLEY.—Usadlas por higiene y para evitar contagios

Bombas Siemens. Pidan oferta y precios a Siemens Schuchert-Industria Eléctrica S.A. Oficina técnica de Valladolid: Santiago, 29 y 31. Teléfono, 485. O a los representantes locales.

El Adelanto es el diario de mayor circulación de la provincia. Redacción: Ramos del Manzano, número 42. SALAMANCA.

AGENCIA FUNERARIA CATOLICA Nuestra Señora del Carmen Zamora, 59.

Baños de Montemayor (Cáceres) Gran Hotel Payá; único frente al establecimiento balneario. Garage con jaulas independientes. Dirección: Hijo de Payá

Sarna, roña se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLEROS De venta en droguerías y farmacias.

Luis Sánchez Velasco Médico especialista en enfermedades de la piel y sifilografía.

Ventura Ruiz Aguilera (calleja de Termino), 2, pral.—Consulta: de once a una y de siete a nueve.—Los sábados, consulta gratuita para los pobres.

Análisis en sangre y líquido cefalorraquídeo. (Reacciones de Wassermann, Meinicke, Sachs, Globulinas, etc.) ml. y d.

# NOTAS DE SOCIEDAD

## VIAJES

Han salido:  
 - Para Aldevejeja (Avila), don Ruperto López, director de la escuela graduada de Alba, y familia.  
 - De Zamora para la Sierra, a pasar unos días, la señorita Rufina Tolezano.  
 - Para Puerto de Béjar, la gentil Srta. Carmencita Hernández Martín.  
 - Para Ledesma, la señora viuda de don Luciano Vicente Torres, con sus hijos.  
 - Para Ituro de Huebra, don Timoteo Gómez, con su familia.  
 - Para Piedrahita, la señora viuda de don Joaquín Sánchez de la Peña y su hijo don Plácido, con su familia.  
 - Para San Sebastián y Francia, don Fernando Domínguez Zabala y familia.  
 - Para su finca Buenos Aires (Tejares), don Emilio Figuerola y familia.  
 - Para Madrid y Barcelona, el comerciante don Angel Rodríguez Regalado.  
 - Han llegado:  
 - De Albacete, don Miguel Casado San José, con su familia.  
 - De Madrid a Alba de Tormes, donde pasará el verano, la excelentísima señora vizcondesa viuda de Garcirande.  
 - De Gibaja (Santander), a Guijuelo, el doctor en Ciencias, don Silvio Moro Morfingo.  
 - De Zamora, el joven escolar don Santiago Santos Roda, con sus hermanas Carmen y Pacita.  
 - De San Miguel de Vega (Avila), don Eloy Herrero, médico de aquel pueblo.

## PARA ELLAS

### LA HIGIENE DE LA CASA

**T**ODA mujer que se precie de limpia y pulcra en las cosas del hogar, ha de extremarse en el aseo de la cocina. Este cuarto ha de ser el mejor atendido y el más adecentado de la casa, puesto que allí es donde se condimenta la comida, el alimento de la familia, y por lo mismo la limpieza del recinto ha de ser reluciente. En las casas de pocas habitaciones, suele ser la cocina el centro de reunión y además el comedor, por lo cual debe mantenerse, además, en un orden y buen aspecto impecable. El color del decorado ha de ser claro y alegre, dominando, si es posible, el azul, que tiene la cualidad de ahuyentar las moscas, tan importunas en esta época de los calores; las alacenas y muebles tendrán el mismo color y serán desprovistas de molduras salientes que dificultan la limpieza, permitiendo al polvo introducirse en profundidades de las maderas donde no alcanzaría la escobilla de rama. Resulta muy bonito el juego de envases del mismo color del conjunto, como también la batería de aluminio, la cual puede adquirirse hoy con muy poco coste y tenerse brillante con un poco de jabón. Igualmente es de muy buen efecto que las paredes y el techo estén pintados de blanco. El suelo ha de ser de mosaico u otra materia fácilmente lavable, y la escobilla, el estropajo y el jabón deben conocerlo muy bien y correr por él dos o tres veces al día. El piso de la cocina ha de ser imaculado. Finalmente, la cultura, la buena educación y hasta la bondad de una mujer, se conocen en la manera como mantiene las cocinas de su casa, ya que, en gran parte, de allí depende la salud y con ella la felicidad de la familia.

la expresión sincera de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

### PRIMERA COMUNION

En la iglesia de los padres Carmelitas de esta capital, se acercó por primera vez a la sagrada mesa, el pasado lunes, la preciosa niña Natividad de Jesús García Carrasco, hija de nuestro amigo don Daniel García y de doña Ana Carrasco. El pan Eucarístico lo recibió de manos del virtuoso padre Esteban de San José, C. D., quien con tal motivo pronunció una elocuentísima plática, explicando magistralmente aquellas divinas y sencillas palabras de Jesús: «Dejad que los niños se acerquen a mí». A las muchas felicitaciones recibidas, unimos la nuestra.

### PETICIONES DE MANO

Por don Juan De Bernardi y doña María Romero y para su hijo el profesor de música don Luis, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Carmen Santos, hija de nuestros queridos amigos don José Santos, comisario de Guerra, y doña Ana María de la Matta. La boda se celebrará en breve. Reciban nuestra enhorabuena. Para el estimado comerciante de esta plaza don Baltasar Moretón, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Esperanza Diego, hija del fabricante de curtidos don José María Diego. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. La boda tendrá lugar el próximo día 6 de Agosto. Reciba el futuro matrimonio y sus distinguidas familias nuestra cordial felicitación.

### VARIAS

La «Gaceta» publicó ayer una Real orden disponiendo que se expida Real carta de sucesión en los títulos de marqués de Viana y conde de Urbasa a favor de don Fausto de Saavedra y Collado, marqués de Coquilla. —PELUQUERIA DE SEÑORAS. Ondulación Marcel, manicura y masaje. Servida por señoritas. Salón independiente de la peluquería de caballeros. Plaza Mayor, 5, principal. —Hemos tenido el gusto de saludar en esta nuestra particular amigo don Valentín Astivia y a su distinguida señora doña Cristina García Cordovilla, quienes regresaron ayer a Villarino de los Aires. —Con motivo de la exposición recientemente celebrada en Madrid en la Brigada Obrera Topográfica de Estado Mayor, ha obtenido el primer premio en di-

bujo artístico, el joven delineante de esta localidad Juan Antonio Velasco. Reciba nuestra enhorabuena. —El pasado sábado, con motivo de celebrar su santo la bella y simpática señorita Carmen Panchuelo, hija de nuestro buen amigo el digno capitán de la Junta de Clasificación y Revisión, don Constantino, se celebró en su domicilio una grata reunión a la que asistieron sus encantadoras amigas señoritas Mercedes Blanco, Julia y Luisa Velasco, Marina Poveda, Isabel y Eusebia Santos, Julia y Pepita Rodríguez, Sefi Vaquero, Angelines Sánchez, María Felipe, Mary Viñuela, Tere Huebra, Felisa y Enriqueta Trilla, Nieves Moro, Goya Gordo y Pilar Tavera, quienes con los señores Redondo, Amores, Jerez, Sacristán, Madruga, Santos, Martín, Polo, Mozas y los hijos de los señores de Panchuelo, don Jerónimo, teniente de Regulares de Tetuán, y don Francisco, alumno de esta Universidad, organizaron un animado baile pasando la velada agradablemente. Hicieron los honores de la casa la señorita de Panchuelo con sus papás y hermanos, obsequiando amablemente a los invitados. —POMADA CEREO: Cura eczemas, úlceras, quemaduras, grietas de los pechos, sarna, erupciones y herpes. Farmacia Recio. 8-a-1-m.

## DE LA PROVINCIA

### MIENTRAS DUERME LE "LIMPIAN" OCHOCIENTAS PESETAS

A las siete de la mañana del pasado día 18, fué denunciado en el puesto de la Guardia civil del pueblo de Vecinos, por Generoso García Alonso, de veintidós años de edad, con residencia accidental en la aldea de Peña de Cabra, término municipal de Naharros de Matalayoga, que en la noche del 16 al 17 le fueron sustraídas de un bolsillo del chaleco, que tenía debajo de la almohada de la cama en que dormía, 800 pesetas en billetes. Manifestó el denunciante, igualmente, que el autor del robo era un compañero de trabajo, llamado Juan Davo Abiés, de veinticuatro años, natural de Agaya (Portugal), y que trabajaba en su compañía en la carretera en construcción desde Vecinos a la aldea de Peralejos de Solís, y que llevaba un año a pupillo en su casa. Inmediatamente el comandante del puesto, don Pedro Gutiérrez, con toda la fuerza a sus órdenes, salió con objeto de practicar las oportunas diligencias para encontrar al aprovechado Juan, sin que hasta la fecha hayan dado resultado satisfactorio alguno, y creyéndose que dicho individuo haya pasado o trate pasar la frontera portuguesa con las 800 «del al». En previsión de esto, se ha dado conocimiento del hecho a los puestos de la Guardia civil de Puentegualindo, Espeja, Villar de Ciervo, Ciudad Rodrigo y Boñón, fronterizos a Portugal.

### Una moción sobre la colocación de muestras

En la sesión últimamente celebrada por la Comisión permanente de nuestro Ayuntamiento, se dió cuenta de la siguiente moción, firmada por el concejal don Jesús Rodríguez López, que esperamos resolverá definitivamente este asunto. Dice así: «Excelentísimo señor: Recientemente han sido adoptados por V. E. resoluciones diversas imponiendo restricciones y limitaciones a la colocación de muestras en los exteriores y puertas de los establecimientos industriales y de comercio. Aunque el concejal que suscribe no comparte el criterio que aquellas reflejan, no por ello deja de reconocer, por ser de justicia hacerlo, que los acuerdos de referencia están inspirados en los más laudables propósitos—contribuir al embellecimiento de la ciudad prohibiendo exposiciones del peor gusto, como las que veían haciendo algunas prenderías dedicadas a la compra-venta de ropas y efectos usados, que, además de antiestéticas, implicaban una amenaza para la salud pública—y facilitar la circulación, prohibiendo todo entorpecimiento en la vía pública. Ello no obstante, nunca estuvo conforme el que expone, con que tales restricciones tuviesen carácter de generalidad y carecieran de la indispensable elasticidad para que al ser llevadas a la práctica pudiesen armonizarse, con tal iniciativa de V. E., los respetos que merece el ejercicio de la industria y del comercio, que en materia alguna puede prescindir para su desenvolvimiento del anuncio y de la propaganda, para atraer la atención de los compradores. La armonía a que aludimos entre las normas de policía urbana y los servicios de anuncio y publicidad por parte del comercio, existe por sí misma de las ciudades más importantes, incluso en la capital de la nación, donde el comercio goza de libertad bastante, aún en los sitios más céntricos, para hacer propaganda de sus productos y artículos exhibiéndolos en la entrada de sus establecimientos y en sus puertas respectivas. Esta obligada consideración que en otras ciudades, igualmente atentas a los prestigios de su buen nombre, se dispensa a los comerciantes en general, seguramente ha de obtenerse de V. E., como fiel guardador de cuanto conviene a los intereses generales de la colectividad, ya que los industriales de esta son igualmente respetuosos con las decisiones de la autoridad, les interesa tanto como a esa misma genuina representación del municipio que sus instalaciones no desmerezan en orden al ornato y a la estética, y contribuye al sostenimiento de las cargas generales del Estado y municipales con cuantos impuestos se hayan establecidos, a mayores con el recargo del 10 por 100 sobre las contribuciones que satisfacen. Fundado en las consideraciones expuestas, el concejal que después firma, suplica y espera sean modificadas las re-

soluciones a que la presente se refiere, en el sentido de que en orden a la exhibición de artículos y colocación de muestras, se permita sean colocados a las puertas y en las fachadas, los de cada industria o comercio, sin otra limitación que la de que no exceda en oposición con las más elementales reglas de ornato, ni dificulten el tránsito y circulación. Es justicia que pide y espera merecer de la reconocida justificación de V. E., quien una vez más y como siempre, sabrá resolver con el mayor acierto. Casa Consistorial, a 16 de Julio de 1927. —Jesús Rodríguez López.»

### Un conato de incendio en la calle de García Barrado

Próximamente a las diez de la mañana del día de ayer, se produjo un conato de incendio en la casa número 81 de la calle de García Barrado, propiedad de la señora viuda de Castro, doña Carmen Hernández, que pudo ser sofocado a los pocos momentos de iniciarse. Según parece, del piso tercero habitado por doña Rosario Sánchez y sus hijos, fué notado un humo denso que alarmó a éstos, dándose aviso inmediatamente al Ayuntamiento. Con toda urgencia llegaron el bombero Gregorio Calderón y el alcalde de barrio del tercer distrito don Santiago Hernández Sierra, pudiendo apreciar que el fuego producía del piso segundo que habitaba don Luis Martín. Llegaron a éste, viendo que se había iniciado en la chimenea de la casa, procediendo a tirar el fogón, con lo que se evitó el peligro del incendio. En el lugar del suceso vimos a algunas autoridades locales, guardias municipales, de Seguridad y numeroso público que se estacionó frente a la casa al ver llegar la bomba del Ayuntamiento que, por fortuna, no fué utilizada.

## EN EL PUEBLO DE LA ALBERCA

### Un horroroso incendio destruye cuatro casas y resulta muerto un vecino y otro queda gravemente herido.

El alcalde del pueblo de La Alberca, comunicó al señor gobernador civil a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana de ayer, que en las primeras horas de la madrugada se desarrolló un violentísimo incendio en dicho pueblo, en la calle del Hospicio, que tomó caracteres de tragedia. Inmediatamente todo el vecindario, autoridades y fuerza de la Guardia civil, acudieron a sofocar el siniestro, que se propagaba rápidamente a otras casas contiguas. Los trabajos resultaban infructuosos ante la magnitud del incendio y rápidamente hacían presa las llamas en otros edificios de la calle. El vecindario, aterrado, no cesaba de dar grandes gritos, al ver como el fuego se enseñoreaba de las casas. Gran número de hombres realizaba con gran exposición de sus vidas, el salvamento de personas y enseres. Cuando varios de los que trabajaban se encontraban en una de las casas siniestradas, sobrevino un derrumbamiento, sepultando a la mayoría de los vecinos que realizaban estos trabajos. Inmediatamente, y abandonando los de extinción del fuego, se dedicaron a extraer de entre los escombros a los que se encontraban en peligro de muerte. Después de grandes esfuerzos, se consiguió extraer a algunos con vida. El vecino Gaspar Sánchez fué sacado muerto, y otro con varias heridas y síntomas de asfixia, siendo su estado de suma gravedad, según reconocimiento del médico titular. Mientras tanto, el incendio continua-

## LAS VICIMAS DE LA AVIACION

### EL COMANDANTE LORIGA

Conocen los lectores de EL ADELANTO con todo detalle el sensible accidente en el que pereció el joven y heroico aviador señor Loriga, gloria de la aviación española. EL COMANDANTE LORIGA Don Joaquín Loriga Taboada nació el 23 de Septiembre de 1895. Contaba, por tanto, algo menos de treinta y dos años de edad. Era hijo del coronel de Artillería don Eliseo Cortiga Parra, profesor del Príncipe de Asturias y de los Infantes. Ingresó en la Academia de Artillería en 1912, siendo promovido al empleo de segundo teniente alumno en 1915 y al de primer teniente en 1917, en que pasó a prestar sus servicios al segundo regimiento de montaña. Llevado de sus aficiones, pasó a poco al servicio de Aeronáutica, donde adquirió los títulos de piloto y observador de aeroplano, siendo promovido, por antigüedad, al empleo de capitán en Agosto de 1921. Le granjearon en Marruecos el empleo de comandante, además de unánimes simpatías y afectos en el ejército y cuantos conocían las condiciones de serenidad, destreza y valor inteligente. Con verdadero ahinco, ayudó al ilustrado ingeniero don Juan de la Cierva y Codorniu en la experimentación de su autogiro. Desde los primeros momentos halló

la Cierva en Loriga un piloto decidido y dispuesto siempre a la prueba de sus aparatos, rudimentarios al principio. Más tarde acompañó a la Cierva al extranjero, para volar en el autogiro en distintos lugares, y Su Majestad el Rey le felicitó efusivamente el 24 de Junio de 1925 en ocasión de la visita que hizo a Cuatro Vientos, por la maestría con que, a su vista, maniobró en el citado aparato español. El 15 de Julio de aquel mismo año, el Príncipe de Asturias recibió en Cuatro Vientos el bautismo del aire. Autorizado por su augusto padre, efectuó un vuelo en un «Avro», y cupo al entonces capitán Loriga el honor de pilotar el aparato. El mismo día, y casi a la misma hora que llegaban a España los aviadores del «Plus Ultra», emprendió Loriga, en unión de Estévez y Gallarza, el vuelo a Oriente, del que tanto se ocuparon la prensa nacional y extranjera, y cuya actuación en él le dió justa y merecida fama. El primero de Mayo del 26, emprendían la penúltima etapa, Hanoi a Macao. Los aparatos de Loriga y Gallarza, y España entera estuvo cerca de dos días ansiosa de noticias del primero, a quien por un momento se creyó perdido, en vista de que nada podía averiguarse de él ni de su mecánico, víctimas, acaso, de cualquiera de las peligrosas contingencias que ofrecen las poco hospitalarias costas meridionales de la China. Inmensa satisfacción causó el conocer que el diestro aviador había escapado airoso de la peligrosa situación en que le sumiera una irreparable avería del motor, no obstante la cual, lograra aterrizar brillantemente en un pequeño campo de Tiem-Pack, a unas 25 millas al este de Chintung. Una camisa de agua de refrigeración de uno de los cilindros, gripada completamente, perdía el agua, y el motor, agotado, se había parado en seco. «Con hélice en bandolera y en campo de 80 metros, aterricé sin romper nada», decía Loriga en telegrama a un compañero. Había tenido que ir a Chintung a pie, puesto que no podía seguir el vuelo sin nuevo motor. Transcribimos a continuación algunos párrafos de los que Loriga escribiera en «Aérea», relatando su primera odisea, de la que pudo salir triunfante gracias a su pericia y firmeza de voluntad. «Desde El Ceiro venía roto el piñón del dispositivo de mando del radiador, sin que ello entorpeciera lo más mínimo el funcionamiento y la refrigeración del motor; puesto que el exceso de calor me obligaba a navegar siempre con el radiador bajo. En Hanoi, en donde hubimos de permanecer dos días esperando que cediera una inflamación de la cara sufrida por el mecánico de Gallarza, a consecuencia de la insolación, en mal hora nos decidimos, a instancias de los técnicos de la aviación francesa, que no juzgaban de suficiente consistencia la reparación por nosotros hecha en el aparato, a sujetar, soldándola, la varilla del dispositivo del mando. Y esto fué nuestra perdición, porque la soldadura se rompió al volar sobre la costa de China, abriendo un escape de agua que me obligó a tomar tierra en un pequeño arenal cerca de aquella. En cuanto a las dificultades sufridas en ruta, poco tengo que decir. Soporté fácilmente las molestias del sol abrasador, sin duda por estar habituado a temperaturas altas, y puedo asegurar que mis únicos enemigos fueron las trombas de arena, los calores del desierto, que producen mareos de bastante consideración, principalmente entre Karachi y Agra, y las neblinas y nieblas que durante todo el camino nos cerraba el paso, sobre todo al salir de Calcuta. En la mayor parte de las etapas nos vimos precisados a navegar a la brújula exclusivamente. Tiem-Pack fué mi mayor calvario. Para sacar de aquel arenal a mi aparato, tropecé con muchas dificultades y sufrí no pocas contrariedades. Hallase aquel país en estado semiárquico, y los chinos, tan pronto convenían conmigo el precio de su trabajo para el arrastre del avión, como, ávidos de mayor lucro, se negaban a ayudarme, faltando a su palabra y a sus compromisos. Muy recientemente realizó un viaje por Galicia, su región natal, donde fué objeto de toda clase de agasajos y atenciones por parte de sus paisanos, y que ayer mismo comentaba satisfecho y entusiasmado ante la idea de que pronto se vería dueño de un aeroplano que la región gallega iba a regalarle por suscripción. El inesperado siniestro ha hecho perder al Ejército un brillante jefe y a la Aviación Militar una de sus más salientes figuras.

Ustedes no se han dado cuenta

que en la casa de compra y venta de la calle de San Justo, 4, hay de venta colchones de borra de lana, a 19 pesetas; camas desde 30 pesetas; mesas de comedor, a 30 pesetas, y con tablero automático a 45 pesetas; todo nuevo directamente de las fábricas; sillas y aparadores, cómodas, armarios de lino nuevos y de ocasión; infinidad de objetos. No dejen de visitar esta casa que comprando hacen una gran economía. GERMAN GAZOL, SAN JUSTO, 4

**El niño enfermo ni juega, ni come travesuras.**

La imprevisión de los padres acarrea muchas veces graves enfermedades a sus pequeños por no cuidar de tenerlos fuertes y vigorizar sus músculos en el periodo del crecimiento, haciéndoles tomar **Jarabe Salud**. Contra la debilidad, la anemia, el raquitismo, la clorosis, la desnutrición, etc., el más activo y energético reconstituyente y el más agradable de tomar es el **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Cerco de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. **Pedid SALUD** Rechazad imitaciones.



La clientela agradecida propaga el



**Amigo DÉBIL tome Elixir CALLOL**

Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente

Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.

Compralo hoy mismo. - Sólo vale 5 ptas.

Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

**ISIDORO SANCHEZ**

ERAS DE LA GLORIBTA, 18 y 20.

CARBONES minerales y vegetales. BALDOSINOS lisos y de dibujo, a precios muy económicos.

SERVICIO A DOMICILIO

PUEBLOS SALMANTINOS

Poveda de las Cintas

Hora es de que haga público mi reconocimiento y gratitud a ese pueblo que me otorgó y del que conservaré siempre gratísimos recuerdos en ocasión de haber desempeñado en él mi honrosa profesión de maestro.

Dos ideales me propongo desarrollar, para su publicidad, en el transcurso de este artículo, que dedico al pueblo de Poveda: su ambiente de vida, económicamente considerado en relación con su desenvolvimiento social y progresivo.

Pueblo eminentemente agrícola, sabe, con gran competencia, sacar a la tierra el mayor rendimiento posible; prueba patente lo es, que en proporción al término que posee figura en la producción cereal de la lista entre los de más importancia de esta provincia. Las labores agrícolas, llevadas a cabo con innegable celo y actividad por los incansables obreros del campo, juntamente con el profundo conocimiento de la tierra que labran, a la que por otra parte, alimentan con cuantos abonos necesita, hace que, llegada la recolección, vean los labradores coronados sus sudores y fatigas con el premio que Dios y la tierra «agradecida» les dan, abarrotando sus paneras de trigo, algarrobas y demás cereales propios de aquella región.

¡Qué espectáculo tan conmovedor ver encerrar el grano; por aquella inolvidable calle de Villaflores suben desde las eras en carrera vertiginosa magníficos troncos de mulas con los carros cargados de la riqueza del pueblo. Llenos de inmenso júbilo, los mozos conduciendo los pares iban entonando aquellas charras canciones que tanto halagaron mis oídos!

Es indescribible el entusiasmo que reina en esa época venturosa en Poveda; semblante de satisfacción en los de edad madura; y en los jóvenes, que, después de las ruidosas faenas del día y algunas horas de la noche, no omiten sus rondas y serenatas a las mozas? No es de extrañar, amable lector, porque si algún día de fiesta pasas por ese pueblo, verás hermosura y gentileza en las señoritas povedanas y sin duda quedarás prendado de tanta belleza.

Pueblo que, no obstante ser aferrado al terruño, «sabe vivir la vida», que dijera un escritor. No se conoce en su modalidad la tacañería, ni mucho menos la miseria, sin que por ello lleguen sus habitantes al derroche.

No faltan tampoco pequeñas industrias y algún que otro comercio de importancia, hábiles obreros, etc., etc.

Digamos a grandes rasgos cuatro palabras sobre el desenvolvimiento social, sin pretender herir susceptibilidades.

Poveda, puedo enorgullecirme al presentarlo como modelo en materia de política pueblerina. Goza de guardar en su seno la mayor armonía y paz entre sus vecinos. No noté nunca la menor influencia caciquil. Si fueran todos los pueblos así, mucho garantizarían el progreso. Viven todos unidos y si se presenta alguna divergencia en la apreciación de criterios personales es atajada inmediatamente por personas sensatas de la localidad, rectas en enjuiciar y nobles en el sentir. Don Emilio González, juez municipal y don Nemesio Palomo, fiscal, me autorizan para aseverarlo.

Alguna que otra vez, presencié sesiones en el Ayuntamiento, y con qué placer observaba que expresada Corporación velaba de una manera impecable por engrandecer y embellecer el pueblo. Este es su ideal. Jamás ideas bastarda ni egoístas antinaban a los respetables miembros que integran citado Ayuntamiento. Para demostrarlo, véanse si no sus actuaciones: Poveda carecía de escuela de niños, Casa Consistorial, reloj de torre, bomba de incendios, y, en poco tiempo, estas deficiencias tan importantísimas se han subsanado, siendo alcalde el ilustrado y rico propietario y comerciante, don Leovigildo Velázquez, hombre probo, y que por su acendrado amor al pueblo, lo ha encumbrado al grado de prosperidad en que hoy se encuentra, y que, según informes fidedignos, sigue infatigable tan laudables derroteros. No menos lo fué mi

respetable amigo, el acaudalado propietario don Gregorio Hernández, a quien, como al anterior señor, el pueblo debe rendirle el mayor tributo de simpatía y agradecimiento por su labor meritoria.

Cuanto de este punto llevo tratado, débese también al apoyo de los ilustres concejales don Cesáreo Rodríguez, don Francisco Rodríguez, don Agustín González, don Fernando González, don Serapio Hierro, don Ignacio P. Absal (actualmente alcalde) y otros, todos asesorados por el muy culto señor secretario, D. Manuel Rubio González, modelo de honrabilidad y acrisolada virtud.

En el orden eclesiástico merece preeminente el reverendo doctor, D. Mateo Sánchez, párroco, quien con su inimitable ejemplo y piedad, ha hecho de Poveda un pueblo cristiano, que cifra en Dios sus esperanzas.

Según últimas versiones por mí recogidas, también tiene Poveda una eminencia médica (cuyo nombre desconozco), que solicita atiende sus enfermos, y no podía ser menos dada su brillantísima carrera.

De los señores maestros nada he de decir que bien probada está su suficiencia. A todos un saludo cordial, sin olvidar a los señores Alvarez y Montalvo; de Seve, mi estimado amigo y distinguido joven de la localidad y aventajado alumno de Derecho.

Abolardo.

DESDE GUIJUELO

Del colegio de Cervantes incorporado al Instituto

Nuevamente se han reunido las clases en el colegio de Cervantes, de esta villa. Fugaces pasaron aquellos días alegres de vacaciones, en que el alma y cuerpo descansaban de las fatigas escolares, al lado de nuestros padres y de nuestros hermanos que gozosos nos recibieron y agasajaron con inefables ternuras del corazón al presentarnos con nuestras flamantes notas de examen, adquiridas, sin duda, por el celo y competencia de nuestros amados profesores. Pero... el tiempo pasa, o como dijo no sé quien, pasamos nosotros a través del tiempo y forzoso era abandonar aquella hogareña dulcedumbre que orea el espíritu y lo unge de bálsamos cordiales para reintegrarse al deber, cuyo cumplimiento satisface hoy nuestras almas juveniles y pueden ser mañana fruto de venturas que, aunque relativas como todas las cosas basten a colmar nuestras aspiraciones por la vida.

Volvemos a encontrar a nuestros compañeros, que con la nostalgia reflejada en el rostro, se disponen a recibir las sabias enseñanzas de este profesorado, que intelectual y moralmente nos forma, sin escatimar sacrificios ni deponer entusiasmos, exteriorizados desde que hace dos años empezó a funcionar este colegio y premiados con las brillantes calificaciones obtenidas por sus alumnos de cuyos éxitos toda la provincia se hace lenguas.

A hurtadillas del querido director, don Julio Valle del Solar escribo esta crónica: pues sé de sobra que no me permitiría darla a la luz pública por ser de los que opinan con excesiva modestia, «que el buen paño en el arca se vende» pero sé bien que al buen paño también le ataca la polilla si no se airea. La enseñanza y sus frutos deben salir del recinto académico para ejemplo y bien de las colectividades, de los pueblos que necesitan de aquellos para su incremento cultural.

La enseñanza y sus frutos son algo que halaga al espíritu más incivil y le hacen vibrar, reconociendo, en medio de su electicismo, cuán digna es de respeto la persona que ha enriquecido su inteligencia con útiles conocimientos que se pueden traducir en bienestar material.

El trabajo físico serviría de muy poco si no fuera dirigido por el afeccionamiento de la inteligencia, que obra tanto mejor cuanto más enriquecida se halla de conocimientos. «Marta trabajaba; María escuchaba al divino maestro». Hay que casar estas dos idealidades, de cuyo ar-

mónica unión resulta el progreso de los pueblos.

El hombre que estudia se pone en condiciones de ser más apto para la lucha por la vida, sabe encauzar mejor los negocios, sabe defenderlos, sabe sacar el máximo fruto de las disponibilidades económicas.

Pensando de este modo, nuestra nostalgia se desvanece en pocos días, y más cuando en un colegio se cuenta con la competencia y laboriosidad de profesores licenciados, como el director, don Julio Valle, don Salvio Moro, el ingeniero y profesor de alemán, francés e italiano, don Rafael Fuentes, don Francisco Dominguez, don Saturnino Calzada, don Celso Sánchez y don Isidro Varas, que no perdonan medio para que con clases teóricas y prácticas saquemos copioso fruto en todas las disciplinas.

Julián González Encabo.

Guijuelo, Julio de 1927.

NO SALGA A VACACIONES con sus males de pies.

Tendrá usted que renunciar a las excursiones, a paseos, bailes etc., si posee los pies sensibles que se calienten e lastimen a la menor fatiga, así como tobillos fácilmente hincharse y cansados o callos que duelan horriblemente. Desembarácese de todos estos males de pies empleando los Saltratos Rodell. Estas sales producen un baño medicamentoso y ligeramente oxigenado, cuyas propiedades antisépticas, tónicas y descongestionantes, hacen desaparecer inmediatamente las hinchazones, magullamientos e irritaciones, como también las sensaciones de dolor y quemazón; los callos y durezas se reblandecen a tal punto, que pueden quitarse fácilmente sin peligro de herirse.

Los Saltratos Rodell dan una maravillosa resistencia a los tobillos y a los pies sensibles y reponen en perfecto estado los pies, aun en los casos más rebeldes. Se venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías y Centros de Específicos.

Los conciertos en el jardín del café Pasaje

WARIO IBERIA

Programa para hoy: a) «Asombro de Damasco» (fantasía), P. Louna. b) «Tarantelle», Ley-Bach. c) «La Bohème» (fantasía), Puccini. d) «Fantasie Imromptu», Chopin.

Se arriendan dos pisos de nueva construcción, con cuarto de baño y termosifón, en la plazuela de Calatrava (frente al Colegio de padres Agustinos). Informes, Miguel García (almacén de maderas), Teléfono, 331.

Vendo casa, planta baja, agua, retrete, lavadero, patio y jardín. Informar, eras de Capuchinos, J. O. junto a la vía portuguesa. 10-7

Se vende un solar de 220 metros cuadrados, en inmejorables condiciones para edificar, junto al puente Ladrillo de la vía de Peñaranda. También se vende una máquina trilladora y un arado trisuro, esto se cedería barato. Para informes, carnicería del Corrallo 8 y 10. 8-4

NIÑO.-DENTISTA LIBERTAD, 10, BAJO ml. v. y d.

Desde Bañobárez

El domingo, día 17, a las dos de la tarde, la campana de la Casa Consistorial nos anuncia, con su toque de arrebato, que las llamas son dueñas de alguna propiedad. Salimos a la calle y éstas son ya hormiguero de gentes, que, lanzando gritos de espanto, corren desparpadas al lugar del siniestro. Nos dicen que en las eras del Roble se ha declarado un incendio y allí nos dirigimos.

A medida que avanzamos, en el camino nos vamos dando cuenta perfecta del siniestro. El fuego adquiere proporciones cada vez más alarmantes. Una docena de parvas son pasto de las llamas, que levantan al cielo sus lenguas de fuego, impetuosas y gigantes, que el viento hace más horrosas, amenazando propagarse a las eras contiguas. Allí se encuentran las autoridades todas y el pueblo en masa, dando órdenes las unas, y rivalizando en trabajos de extinción, el otro; las mujeres llevando agua y los hombres desmenuando con tornaderas y apagando con ramajos y mantas, consiguieron sofocar las llamas después de cuatro horas de impropios esfuerzos y trabajos sobrehumanos.

Rasgo digno de notarse, por que revela la herocidad de su alma, un pecho bravo que abriga un corazón abnegado, tanto más pleno de heroísmo cuanto que defendió lo ajeno, es el de María Hernández Sánchez, a quien se le quemaron cejas y pestañas cuando en compañía de Presentación Agudo trabajaba para impedir penetrar la lumbre en otro prado contiguo, y que, sin atender a los gritos de la citada Presentación, diciéndole que se retirase y advirtiéndole del peligro inminente que corría, toda vez que luchaba por sofocar el incendio en dirección opuesta a las llamas y al viento que reinaba, siguió trabajando hasta que, extenuada y abatida por los esfuerzos realizados, y cuando entontecida por el humo denso y asfixiante pudiera haber caído al suelo sin sentido y abrasarse, dos hombres llegan corriendo al lugar donde ella había estado trabajando tan denodadamente, con una bravura rayana en temeridad, y la retiran del lugar del fuego. Gesto heroico, digno de imitación, que ennoblece y dignifica a la persona que lo ejecuta, como esta vez la joven Mariana.

Las causas que hayan motivado el incendio se desconocen, corriendo sobre el particular diversas versiones. El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Las pérdidas sufridas, tanto más considerables cuanto que las personas víctimas del siniestro son de posición pobre y humilde, se calculan en cuatro mil pesetas.

Se habla de una cuantificación para aliviar en algo la situación desesperada y apuradísima en que quedan estos desamparados de la fortuna.

Vivimos en África o en una nación civilizada? No puedo menos de hacerme esta pregunta al considerar la salvajada que unos «canibales» llevaron a cabo hace unas noches, tirando las piedras que los albañiles dejaron colocadas por la tarde en la alcantarilla que están construyendo en el camino de Arevalillo y haciendo, para colmo de brutalidad y barbarismo, sus menesteres encima de ellas. Se ignoran los autores de tamaña «gracia», pregonera de su villana y ruin condición.

Se encuentra enfermo, mi buen amigo el distinguido joven Primitivo Fuentes.

—Ha llegado de Madrid, el cabo de la Escuela de Equitación y picador militar del Ejército, Fernando de la Puente, mi querido amigo. Bien venido.

El corresponsal.

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Francisca García Torres, Cristina Sánchez Iglesias, Gertrudis Sierra Maestre, Isabel P. Garrido, Juan López Iglesias y Cándida López Vicente. Defunciones.—Francisca R. García, María de la Concepción Francisca Polo, Teresa García Muñoz y Ana María Martín Armenteros.

DOCTOR EMILIO FIRMAT Enfermedades de la infancia. Plaza Mayor, 35, segundo. ml y s

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Doctor Riesco, 38, pral.—Consulta, de diez a una. ml.

CONSULTA de enfermedades de la piel y vías urinarias Dr. MUÑOZ-OREA Plaza de San Juan de Hagín, 7 y 8

Horas, de DIEZ a DOCE.—Curaciones de SIETE a NUEVE.—Practicante D. Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S.—Los jueves, gratis a los pobres. ml y s

PIRA — SIFILIS — URINARIAS DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ Del Hospital de San Juan de Dios Profesor Ayudante de la Facultad de Medicina. Plaza del Mercado, núm. 54, principal. Consulta, de once a una y de cinco a ocho. ml. v. y d.

CAFFEE "SANTA CATALINA," DE MONTALBAN (Cáceres) Pedidos en todos los establecimientos.



CUTIGENO SEÑORAS: sólo con este producto obtendréis la mayor belleza de vuestra cara y manos. Frasco: 3,75 pesetas. DE VENTA: Casa Boyero, Plaza Mayor, 1, y Jesús Rodríguez López, Plaza Mayor, 33 y 34.

PAN Y CARBON, 2 ESTACALLE NACE DE LA DEL JRSUS DR. MUELLEDES Jefe del Dispensario antivenéreo SIFILIS -- PIEL -- URINARIAS

DR. PEÑA Enfermedades urinarias De ONCE a UNA y de SIETE a NUEVE DR. RIESCO, 32, PRINCIPAL

INTERESANTE PARA LOS SECRETARIOS Y AYUNTAMIENTOS Para dar cumplimiento a la Administración de Rentas Públicas de los nuevos modelos de los REPARTOS DE RUSTICA y PADRONES DE URBANA, con arreglo a los publicados en la «Gaceta» de 24 de Mayo último, la LIBRERIA NUÑEZ, Rúa, 25, ha hecho los nuevos impresos, para que los señores Secretarios puedan confeccionarlos con anticipación y mandar a la Administración de Rentas Públicas.

Ama de cría, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Dará razón, José Boada, en Aldehuela de Yeltes. 8-3

LOS CARITAS Comunican a su distinguida clientela y al público en general, que, a partir del día primero del corriente mes, encontrarán en su oficina, P. de la Libertad, 3, teléfono 52, cuantos datos se relacionen con el nuevo horario de trenes, incluso de verano, enlaces, llegadas y salidas de esta ciudad, de todos aquellos que se dirijan o regresen de las playas del Norte de España y Portugal, como así mismo precio de billetes de ida y vuelta, de 1.ª, de 2.ª y 3.ª El Collado (Baineario de Retortillo), Figueira da Foz y otros. Automóviles a todos los trenes y a propósito para jiras. 10-a-9

Cólera de las gallinas. Se cura y se evita usando el COLERAVID. De venta, en Farmacias y Droguerías. 30-a-15

HORARIO DE TRENES

Table with train schedules for LINEA DE MEDINA A SALAMANCA and MEDINA A SALAMANCA, including departure and arrival times for Salamanca and Medina.

Table with train schedules for LINEA DE S. F. P., including RAMAL DE F. DE OÑORO and RAMAL DE SALAMANCA, with departure and arrival times for Salamanca, V. Formoso, C. Rodrigo, and C. Rodrigo.

Table with train schedules for LINEA DE AVILA A SALAMANCA, including SALAMANCA A AVILA and AVILA A SALAMANCA, with departure and arrival times for Salamanca and Avila.

Table with train schedules for LINEA DEL OESTE, including PLASENCIA A ASTORGA and ASTORGA A PLASENCIA, with departure and arrival times for Salamanca.

Table with train schedules for LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS DE CADA SEMANA, including Salamanca and Zamora.

OBSERVACIONES (1) La D significa diario. (2) 1.ª y 2.ª. (3) 1.ª—Tren Sud-Expres recargo 50 por 100. (4) 1.ª y 2.ª. (5) 1.ª y 2.ª. (6) 1.ª—Tren Sud-Expres recargo 50 por 100. (7) 1.ª—Tren Sud-Expres recargo 50 por 100. (8) Enlaza en Boadilla con el correo de Salamanca y mixto de Ciudad Rodrigo. (9) Enlaza en Boadilla con el de Villar Formoso y mixto de Salamanca. (10) 3.ª. (11) 3.ª. (12) 2.ª y 3.ª. (13) 2.ª y 3.ª.

CALZADOS DE CHECOSLOVAQUIA Señoritas: La última creación de la moda en zapatos de lujo acaba de recibir la CASA GALLO. Preciosos modelos checoslovacos, trenzados en todos los colores importados recientemente. Lindísimos modelos para niños en este mismo artículo. Representación y venta exclusiva en esta casa "Calzados GALLO" - Doctor Riesco, 3. - Salamanca Visiten durante esta semana nuestra Gran Exposición. Teléfono, 512.

LA GRAN FOTOGRAFIA DE EMILIANO, DE SALAMANCA PRIOR, 3 Y 5 Anuncia al público que acaba de inaugurar un gran taller de ampliaciones, donde se harán en todos los procedimientos conocidos con una perfección no igualada por nadie. Para dar a conocer bien estos buenos trabajos, han salido por toda esta provincia dos señores viajeros con muestras y precios, los que recogerán todos los encargos que se le confíen y estarán a la disposición de los señores clientes para consultarles en cualquier duda que se les ofrezca. Deje usted sus encargos para cuando pasen por su domicilio los viajeros de esta casa En marcos, presento una preciosa colección. NOTA.—Para seguridad del público, no se cobrarán adelantados los encargos.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

## Un Consejo y una extensa firma del rey

# El cadáver de la condesa de Velayos, en Madrid, y el del comandante Loriga, a Galicia.

### El Consejo en Palacio y la firma del rey.

**A LA SALIDA**

Madrid.—Como estaba anunciado, al regresar el rey a Madrid, se celebró esta mañana Consejo de ministros, que terminó a las dos de la tarde.

El Consejo fue muy laborioso, y según manifestó a la salida el jefe del Gobierno, se habían despachado infinidad de decretos, pues todos los ministros llevaron al Consejo todos los asuntos pendientes.

Añadió el presidente que el señor Calvo Sotelo continuaba muy molesto de salud y que él se marcharía unos días a una finca próxima a Madrid, llevándose asuntos para despacharlos, un secretario y un taquígrafo.

Añadió que en los primeros días de Agosto se celebraría otro Consejo en Santander presidido por el rey, y que él en la primera quincena de dicho mes visitaría Sorla, Teruel, Huesca y Logroño, que son las provincias españolas que le faltan que visitar como jefe del Gobierno.

### LA FIRMA

**MINISTERIO DE MARINA**

Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado una extensa firma de decretos que el rey refrendó esta mañana en el Consejo que se celebró en palacio.

Del Ministerio de Trabajo sólo hay un decreto sin importancia.

De Marina: Autorizando la adquisición de un aparato torpedero y dos trenes de amarar completos.

Disponiendo la realización de las obras de un cuartel de Marina, para el polígono de Fano.

Real decreto sustituyendo la bandera de la marina mercante.

Aprobando el reglamento de las delegaciones costeras de pesca.

Ascendiendo a teniente auditor a don Humberto Girauta.

Recompensas por méritos en campaña a los suboficiales y asimilados que tomaron parte en el desembarco de Alhucemas.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

Jubilando, por imposibilidad física, al secretario del Gobierno civil de Salamanca, don Victor Izquierdo.

Aprobando la agrupación de varios Ayuntamientos para tener un secretario común.

**MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA**

Admitiendo la dimisión de vocal del Patronato del Consejo del Tesoro Artístico nacional al conde de Casals.

Nombrando para sustituirle a don Pedro Artífano.

Aprobando los expedientes de construcción de grupos escolares en Hellín, Ocaña y Puente del Maestro.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA**

Reformando varios artículos del reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria.

Real decreto creando la Administración Apostólica en Ibiza.

Modificando el decreto de Mayo de 1922 relativo al hecho de valerse de la prensa periódica en fautas y correctivos.

Nombrando presidente de la Audiencia de Albacete a don Carlos Usano.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Valencia a don Juan Antonio Cortés.

Nombrando presidente de la Audiencia de Murcia a don Rafael Morales.

Nombrando magistrado de la Audiencia de las Palmas a don Enrique López.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Cádiz a don Antonio Astola.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife a don Severiano Jesús Pedreira.

Nombrando presidente de la Audiencia de Valencia a don Emilio Vials.

Nombrando canónigo de Sigüenza a don Martín Laina.

Varios indultos.

Creando prisiones de partido en Pravia y Monforte y una provincial en León.

### MINISTERIO DE FOMENTO

Real decreto disponiendo que los jefes de Obras públicas de las Palmas y Tenerife, de acuerdo con las Juntas de puertos, formulen las propuestas de cánones para todas las mercancías existentes.

Real decreto autorizando al ministro para la realización en Coruña, de las pruebas propuestas por la Sociedad Española para la dirección electro magnética de barcos y dirigibles.

Real decreto para la ejecución de las obras de dragado del puerto de Santander, importantes un millón seiscientos sesenta y tres mil trescientas cuatro pesetas.

Real decreto autorizando al ministro para subastar las obras de reconstrucción de puentes y fábricas de carreteras.

Real decreto modificando varios artículos de la Ley de Julio de 1918, sobre la desecación de lagunas.

Real decreto autorizando al ministro para hacer la subasta del plan de sondeos carboníferos en la cuenca del Vlar (Sevilla).

### MINISTERIO DE LA GUERRA

Disponiendo que el brigadier don José López Pozas cese como Inspector de las tropas de infantería de la cuarta región, y pase a la primera reserva, por edad.

Disponiendo pase a la reserva, a petición propia, del auditor general don Fernando Zaball.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Lorenzo Villar y don José Selgas, y al inspector farmacéutico de segunda clase don Félix Gómez.

Autorizando al director de Instrucción del Ministerio para que adquiera veinticinco camionetas automóviles de mil kilos de carga, con destino al ejército de África.

Nombrando a los coroneles de Intendencia, don Luis Contreras, director del establecimiento central, y don Luis Moreno, director de la Academia del Cuerpo.

Ascendiendo al empleo inmediato superior, por méritos contraídos en campaña, a diez y seis comandantes de diferentes armas.

Concediendo la Cruz Laureada de San Fernando al capitán de infantería don Ricardo Burguete.

Concediendo el empleo superior inmediato, por méritos contraídos en campaña, al capitán de infantería don Virgilio Aguado.

### El cadáver de la condesa de Velayos.

**EN LA CAPILLA ARDIENTE**

Madrid.—Hoy llegó a Madrid, acompañado de sus familiares, el cadáver de la infortunada condesa de Velayos, hija del conde de Torre Arias e hija política del conde de Romanones, muerta en el accidente de automóvil que sufrió en la carretera de San Sebastián.

Acompañando al cadáver venía el esposo de la finada, conde de Velayos, su padre, el conde de Romanones, los duques de Medinaceli y Santo Mauro y otras ilustres personalidades de la aristocracia madrileña.

El cadáver fue conducido al palacio de los condes de Velayos, sito en la calle del general Martínez Campos.

Poco después fue instalado en una capilla ardiente, quedando con el cadáver los familiares de la finada.

La muerte trágica de la condesa de Velayos, que ha causado enorme impresión, ha dado también motivo a que en el palacio de los condes se recibieran multitud de manifestaciones de pésame por teléfono, por telégrafo y personalmente.

### El traslado a la estación del cadáver del comandante Loriga.

**LLEGAN LOS PADRES DEL AVIADOR**

Madrid.—Hoy llegaron en el expreso de Galicia los padres y hermanos del infortunado Loriga, muerto en el accidente de aviación ocurrido en Cuatro Vientos y del que dimos amplia cuenta.

Desde la estación los familiares de Loriga se dirigieron al aeródromo penetrando en la capilla ardiente donde se hallaba el cadáver.

Se desarrolló una emocionante escena de dolor, que impresionó a todos cuantos la presenciaron.

**LA AUTOPSIA**

Madrid.—A las dos y media de la tarde, el médico forense del pueblo de Getafe, con el médico director del aeródromo y otros facultativos, se dispusieron a practicar la autopsia del cadáver del desgraciado comandante.

Terminada esta diligencia, los médicos procedieron al embalsamamiento del cuerpo del intrépido aviador, que con tanto éxito realizó el vuelo a Manila.

**EL CADÁVER A LA ESTACION DEL NORTE**

Madrid.—Poco después llegó un coche fúnebre, modesto, tirado por cuatro caballos para conducir el cadáver de Loriga a la estación del Norte, con el objeto de llevarlo al Santuario que la familia posee en las inmediaciones del pueblo de Laina, donde nació el aviador.

**LA COMITIVA**

Madrid.—A las cinco de la tarde se formó la fúnebre comitiva.

Iba delante el coche conduciendo el féretro que encerraba el cadáver del infortunado comandante de artillería. El cadáver fue sacado desde la capilla ardiente hasta el coche fúnebre, por los aviadores señores Ruiz de Alda, Estévez, Ansaldo y otros.

Precedían el duelo el obispo de Madrid-Alcalá; el comandante Serra; en representación del rey, el conde del Grove, tío del finado y en representación del príncipe de Asturias; el jefe superior de Aeronáutica, general Soriano; el coronel Kladela, el comandante Franco, el capitán general de Madrid y otros personalidades.

En un coche particular que seguía al cadáver, marchaba el padre del desgraciado aviador muerto.

Antes de partir la comitiva se rezó un responso.

El féretro iba cubierto por la bandera nacional.

**LAS CORONAS DE CARABANQUEL A LA ESTACION**

Madrid.—Dedicadas al comandante Loriga se recibieron numerosas coronas.

Entre las recibidas; se destacaban una de la esposa del comandante Loriga, doña Josefa Ruiz, con sentidísima dedicación; otra, del comandante Gallarza; otra, de la casa constructora de la avioneta con que se mató Loriga; entregada por el aviador francés Maguard; otra de la Aeronáutica y aviación militar y otra de los aviadores franceses.

El paso de la comitiva por la carretera de Carabanchel, fue presenciado por enorme gentío.

El pueblo de Carabanchel tributó al cadáver de Loriga un homenaje sentidísimo.

Las mujeres arrojaban flores al paso del cadáver. Realmente fue una despedida emocionante.

**EL CADÁVER EN LA ESTACION SALIDA PARA GALICIA**

Madrid.—A las seis de la tarde llegó la fúnebre comitiva a la estación del Norte.

Allí esperaban el cadáver del comandante Loriga numerosas personalidades, representaciones de todas las armas del ejército y enorme multitud.

La aglomeración de público era tan grande, que llenó por completo los andenes y las inmediaciones de la estación.

En una vía muerta estaba el furgón convertido en capilla ardiente y destinado a conducir a Galicia los restos del desgraciado aviador.

Los aviadores que en Cuatro Vientos sacaron el cadáver de Loriga para depositarlo en el coche fúnebre, señores Ruiz de Alda, Estévez, Ansaldo y otros, volvieron a tomar el féretro, trasladándolo al furgón.

En la estación estaban también el ministro de la Guerra, duque de Tetuán, y el comandante Mons, en representación del marqués de Estela.

Ya el cadáver en la estación, se re-

### LA REFORMA DEL CODIGO PENAL Y EL DELITO SOBRE EL JUEGO

Madrid.—En la reforma efectuada en el Código penal, la comisión codificadora no solo ha mantenido el delito sobre el juego; sino que lo define claramente, aumentando la severidad de las penas; tanto de privación de libertad como las pecuniarias, que el actual Código establece.

### LA RETIRADA DE SIMAO DA VEIGA

Madrid.—Se afirma que muy en breve abandonará la taumaturgia el rejonador Simao Da Veiga.

Esta determinación parece ser que la tomará Simao Da Veiga por casarse con una señorita portuguesa muy acaudalada.

### EL CONDE DE LA MORTERA Y LA FUTURA ASAMBLEA

Santander.—Don Gabriel Maura Camazo, conde de la Mortera, interrogado por un periodista sobre su posible elección para la presidencia de la futura Asamblea Nacional, ha declarado que todo eso es una pura fantasía.

La Asamblea Nacional la deberá presidir quien esté actualmente identificado con el Gobierno.

Yo me limitaré a ir a ella por creer un deber político, en las actuales circunstancias, cooperar a la constitución del futuro Gobierno que se forme.

Añadió que nunca había actuado entre bastidores, sino siempre a la luz del sol.

En último, añadió, un deber inexcusable ofrecer soluciones al problema político.

Preciso, terminó diciendo, preparar el medio capaz para sustituir a esta situación, cuando sea considerado oportuno el momento de hacerlo.

### ACCIDENTE DE AUTOMOVIL. UNA SEÑORA MUERTA

Segovia.—En la carretera de Madrid el automóvil propiedad de don José Madrid Moreno, que conducía el chofer Antonio Zabala, chocó con un árbol.

Una señora llamada Dolores Carvajal, que lo ocupaba; resultó muerta y el conductor del automóvil gravemente herido.

### LA FALSIFICACION DE BILLETES

Alicante.—El detenido Javier Montoro, ha formulado nuevas declaraciones sobre la falsificación de billetes de Banco.

El Jurgado, a virtud de las manifestaciones deueptas por Montoro, se trasladará a Madrid, al efecto de practicar algunas diligencias.

Parece ser que el plan que se habían propuesto los falsificadores realizar era inundar desde el centro de España toda la nación, no sólo de monedas y billetes falsos, sino de todo el papel del Estado que tuviese algún valor.

Este era el proyecto que abrigaba el banquero Antonio Miralles.

En otras declaraciones, Montoro ha manifestado que la parte principal de la maquinaria se encontraba enterrada en una finca denominada La Cerca.

Varios agentes de policía se trasladaron; llevando a Montoro a la finca que había indicado.

Y, efectivamente, encontraron la mayor parte de la maquinaria enterrada en un patio y a tres metros de profundidad.

En las habitaciones hallaron también en las paredes más piezas de la maquinaria.

Además, se encontraron billetes de la serie D, muchos terminados y otros que les faltaban los últimos detalles.

También se hallaron grandes planas de billetes todavía sin cortar.

Añadió Montoro en su declaración que en otra finca cercana, titulada villa Amparito, estaban depositados otros utensilios.

Se trasladaron a ella y practicadas algunas excavaciones se hallaron algunos útiles que se empleaban para la falsificación de billetes y también bastantes monedas.

### LA TARDE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, pasó la tarde trabajando en el despacho de su casa con su secretario particular.

A las siete se trasladó al palacio de Buenavista, conferenciando extensamente con el presidente del Consejo de ministros,

### NOTICIAS DEL DIA

#### LA JUNTA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid.—Su majestad el rey presidirá hoy la junta del Patronato de la Ciudad Universitaria.

Don Alfonso informará de cuanto ha podido apreciar en París y Londres y que tenga relación con el problema de la Ciudad Universitaria.

#### EL REY A SAN SEBASTIAN

Madrid.—Esta noche, a las diez y media, en el expreso de Irún, marchará a San Sebastián su majestad el rey don Alfonso.

#### MAS FIRMA DE GUERRA

Madrid.—Además de los decretos de Guerra ya anticipados; se han facilitado los que siguen:

Aumentando la edad para el retiro forzoso a los tenientes, alféreces y clases de primera y segunda categoría de Carabineros y de la Guardia civil.

Disponiendo que el teniente general don Enrique Barreiro, pase a la segunda reserva; por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el divisionario don Eduardo Castell cese en el cargo de gobernador militar de Cartagena; pasando a la primera reserva por cumplir también la edad reglamentaria.

Promoviendo a general de división al brigadier don Emilio Rodríguez Pedré.

Promoviendo a general de brigada al coronel de infantería don Simón de Serena.

Promoviendo al empleo de auditor general del Ejército; al de división don Ostor García Rodríguez.

Idem a general de la segunda brigada de la octava división, a don Enrique Salcedo; que manda la primera brigada de Montaña.

Idem a la primera brigada de Montaña, al brigadier don Manuel González.

Nombrando general de la primera brigada de infantería de la quince división, al general de brigada don José Riquelme.

Además, se han promulgado también numerosos mandos de unidades militares.

#### LA TARDE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, pasó la tarde trabajando en el despacho de su casa con su secretario particular.

A las siete se trasladó al palacio de Buenavista, conferenciando extensamente con el presidente del Consejo de ministros,

### PRIMERAS HORAS DE LA MAÑANA SE PRODUJO UN HORROROSO INCENDIO.

El fuego, desde el primer momento, adquirió gran intensidad y las columnas de humo envolvían todo el edificio, temiéndose que las llamas se propagasen a las casas contiguas.

A los pocos momentos de iniciarse el fuego acudió el cuerpo de bomberos, y enseguida, entre las autoridades y para acordonar el edificio y evitar que el público se aproximase al edificio incendiado y en evitación de desgracias, las fuerzas de la guarnición se formaron; acordándole.

Parece ser que la iniciación del fuego se produjo en una estancia próxima a la armería, y en la que está prohibido fumar.

No obstante esta previsión; como se desconocen todavía las causas originarias del siniestro, se atribuyen a alguna colilla de cigarro.

Lo primero a que se atendió fue al salvamento del material, pero a pesar de la diligencia con que se llevó a cabo este servicio, el fuego hizo presa en varios miles de fustes que estaban depositados para repararles los cerres.

Estos fustes, lo mismo que algunos camiones y carros de transportes, fueron pasto de las llamas.

Cuando se estaba en esta operación explotó la cartuchería que se hallaba de reserva; sin que afortunadamente ocurriera alguna desgracia por las explosiones.

El cuerpo de bomberos como también los tanques de las Compañías ferroviarias y de la Jefatura de Obras públicas trabajaron constantemente para sofocar el fuego.

Este no llegó a dominarse hasta más de las tres de la tarde.

Del cuerpo de bomberos sólo hay que lamentar una desgracia, la de un obrero que resultó con bastantes y graves heridas por haberse caído encima un bloque de piedra.

Las pérdidas se calcula que pasan de millón y medio de pesetas.

### LLLEGADA DEL ALTO COMISARIO

Tetuán.—El alto comisario, acompañado del general Oged, ha llegado a esta plaza procedente de La Línea; a cuya ciudad se habían trasladado para asistir a la corrida de toros.

Ambos generales pernoctaron en Algeciras.

### IMPONENTE INCENDIO

Rabat.—Se ha declarado un imponente incendio en un barrio de la ciudad.

Las llamas adquirieron enormes proporciones; y apesar de los esfuerzos realizados para extinguirle; han quedado destruidos muchos edificios.

El fuego ha durado varias horas, y hasta ahora se ignora si han ocurrido desgracias.

### EL ENTIERRO DE LA CONDESA DE VELAYOS Y DEL CHOFRER

Madrid.—El entierro de la condesa de Velayos; se verificará mañana a las diez.

Por disposición del conde; no se admitirán coronas.

También ha ordenado que sea trasladado a Madrid; el cadáver del chofer Antonio Gallo.

Este recibirá sepultura en el cementerio de San Isidro, costeano todos los gastos el conde de Velayos.

### EL ENTIERRO DEL DUQUE DE SOLFERINO

Barcelona.—El cadáver del duque de Solferino ha sido expuesto en la capilla de su palacio.

De velan los frailes; los servidores de la casa y los familiares.

Asistieron al entierro comisiones de tradicionalistas de la mayor parte de las poblaciones de Cataluña.

Ante el cadáver han desfilaro representaciones de numerosas entidades; entre ellos el presidente de las entidades jaimistas y representaciones de las asociaciones religiosas.

El duque de Solferino deja una cuantiosa fortuna.

El entierro se efectuará hoy.

Entre los pésames que ha recibido la familia; figura uno de don Jaime de Borbón.

También han testimoniado su pésame el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera y el ministro de Instrucción pública, señor Cañejo.

### LA TARDE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, pasó la tarde trabajando en el despacho de su casa con su secretario particular.

A las siete se trasladó al palacio de Buenavista, conferenciando extensamente con el presidente del Consejo de ministros,

### LA TARDE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, pasó la tarde trabajando en el despacho de su casa con su secretario particular.

A las siete se trasladó al palacio de Buenavista, conferenciando extensamente con el presidente del Consejo de ministros,

### LA TARDE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, pasó la tarde trabajando en el despacho de su casa con su secretario particular.

A las siete se trasladó al palacio de Buenavista, conferenciando extensamente con el presidente del Consejo de ministros,

### LA TARDE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, pasó la tarde trabajando en el despacho de su casa con su secretario particular.

A las siete se trasladó al palacio de Buenavista, conferenciando extensamente con el presidente del Consejo de ministros,

### LA TARDE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, pasó la tarde trabajando en el despacho de su casa con su secretario particular.

A las siete se trasladó al palacio de Buenavista, conferenciando extensamente con el presidente del Consejo de ministros,

### LA TARDE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, pasó la tarde trabajando en el despacho de su casa con su secretario particular.

A las siete se trasladó al palacio de Buenavista, conferenciando extensamente con el presidente del Consejo de ministros,

### LA TARDE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, pasó la tarde trabajando en el despacho de su casa con su secretario particular.

A las siete se trasladó al palacio de Buenavista, conferenciando extensamente con el presidente del Consejo de ministros,

### LA TARDE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, pasó la tarde trabajando en el despacho de su casa con su secretario particular.

A las siete se trasladó al palacio de Buenavista, conferenciando extensamente con el presidente del Consejo de ministros,

### LA TARDE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, pasó la tarde trabajando en el despacho de su casa con su secretario particular.

A las siete se trasladó al palacio de Buenavista, conferenciando extensamente con el presidente del Consejo de ministros,

### LA TARDE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, pasó la tarde trabajando en el despacho de su casa con su secretario particular.

A las siete se trasladó al palacio de Buenavista, conferenciando extensamente con el presidente del Consejo de ministros,

### LA TARDE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, pasó la tarde trabajando en el despacho de su casa con su secretario particular.

A las siete se trasladó al palacio de Buenavista, conferenciando extensamente con el presidente del Consejo de ministros,

### LA TARDE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, pasó la tarde trabajando en el despacho de su casa con su secretario particular.

A las siete se trasladó al palacio de Buenavista, conferenciando extensamente con el presidente del Consejo de ministros,

### LA TARDE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, pasó la tarde trabajando en el despacho de su casa con su secretario particular.

A las siete se trasladó al palacio de Buenavista, conferenciando extensamente con el presidente del Consejo de ministros,

### LA TARDE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, pasó la tarde trabajando en el despacho de su casa con su secretario particular.

A las siete se trasladó al palacio de Buenavista, conferenciando extensamente con el presidente del Consejo de ministros,

### LA TARDE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, pasó la tarde trabajando en el despacho de su casa con su secretario particular.

A las siete se trasladó al palacio de Buenavista, conferenciando extensamente con el presidente del Consejo de ministros,

### LA TARDE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, pasó la tarde trabajando en el despacho de su casa con su secretario particular.

A las siete se trasladó al palacio de Buenavista, conferenciando extensamente con el presidente del Consejo de ministros,

### LA TARDE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, pasó la tarde trabajando en el despacho de su casa con su secretario particular.

A las siete se trasladó al palacio de Buenavista, conferenciando extensamente con el presidente del Consejo de ministros,

MUY 1927  
La criada al dueño de la casa:  
— Señor, como hoy tardaré algo en volver, tan pronto como termine usted de quitar el polvo, em-  
piece a freír las patatas.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER  
Martes, 20.6.1927. Sol, 3.8. Nuboso, 25.6. Minimo, 12.8.  
Viento, 20.6. E. variable, 15.6. Viento, N. o. Chino, despejado.  
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0.03.

## ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

NOTICIAS DE MADRUGADA

### EL PARTE OFICIAL

Madrid.—El parte oficial que se ha facilitado esta madrugada a los periodistas, dice así:

Zona oriental, sin novedad.  
Zona occidental.—Claco merodeadores se presentaron ayer en el aduar Buda, de la cábila de Beni Iser, siendo muertos por los habitantes del poblado; quienes recogieron los fusiles y los entregaron en la oficina de intervención de dicha cábila.

Seguen presentándose numerosos huidos de las cábilas sometidas.  
Ayer se recogieron seiscientos diez y seis fusiles.

### LA FIRMA DE HACIENDA

Madrid.—En la oficina de censura de la Prensa se ha facilitado una nota oficial en la que se dice que su majestad el rey ha firmado cincuenta y cuatro Reales decretos de Hacienda de los cuales veinte se refieren a ascensos y traslados de personal y doce a subastas para la adquisición de material con destino a la fábrica de la Moneda y Timbre.

Quince de transferencia de Crédito.  
Tres subastas de obras de construcción de edificios, destinados al ramo de Hacienda.

Uno exceptuando del impuesto de Derechos Reales y Timbres, a la Institución fundada por el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, don Rafael Ureña.

Otro autorizando al Ayuntamiento de Valencia, para ceder a la Compañía de Juas, la línea denominada Casa de la Compañía.

Otro, estableciendo normas para facilitar la construcción de edificios destinados a Aduanas en los puertos y estaciones fronterizas que carezcan de ellos.

### EL RECTOR DE VBRANEO

Barcelona.—Con motivo de las vacaciones escolares, el rector de la Universidad, don Eusebio Diaz, ha salido esta noche en el expreso, con dirección a París y Suiza, donde pasará una breve temporada en compañía de su familia.

Durante esta ausencia, se ha encargado de la Rectoría, el vicerrector señor Soler.

### UNA DETENCION

Barcelona.—En la calle del Conde de Asalto se ha practicado la detención de un súbdito extranjero llamado Antonio Gort, ocupándose un revólver con el que había amenazado de muerte a otro sujeto, también de nacionalidad extranjera.

### UNA PETICION AL GOBIERNO

Taragona.—Elymada por el alcalde y los presidentes de la Corporación provincial y gremios locales, además de numerosas asociaciones y particulares, han dirigido al jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, una instancia, encaminada a que desparezca el olvido en que tienen a Taragona en materia de comunicaciones.

Solicitan que se envíe una inspección que compruebe la indefensión de comunicaciones que Taragona padece.

### UN NOMBRAMIENTO

Sevilla.—El concejal señor Velasco ha sido designado para que represente al Ayuntamiento de Sevilla en la asamblea de la Unión Internacional de Municipios que se celebrará en Berna.

### UN DETENIDO

Sevilla.—Hoy ha ingresado en la cárcel, el individuo que ayer denunció a la policía que habían penetrado unos desconocidos en la finca propiedad de su padre, y que habían apaleado a su cuñado, llevándose una cartera con algunos billetes.

Se ha comprobado que el denunciante fué el autor del atentado.

### EL CALOR

Valencia.—Después de unos días primaverales, el calor se ha hecho sentir y es verdaderamente sofocante.

En Paterna, un individuo sufrió un ataque de insolación, trasladándose a Valencia, no pudiendo identificarse por el estado en que se hallaba.

### AGUAS CONTAMINADAS

Valencia.—El inspector provincial de Sanidad ha comprobado que se encuentran contaminadas las aguas del pueblo de Benigani, ordenando que tomen medidas sanitarias para evitar enfermedades.

### BARCOS FRANCÉSES

Vigo.—Han zarpado con rumbo a Cádiz el torpedero francés «Oplatri» y el cañonero 104 de la misma nacionalidad.

### DESPUES DE LOS DESORDENES

Viena.—El director general de Policía ha rechazado energicamente los cargos que se han hecho contra la Policía de la capital a consecuencia de los disturbios ocasionados, negando la participación violenta de ésta en la represión de los algaradas.

### INAUGURACION DE UN MONUMENTO

Le Bourget.—Se ha inaugurado con toda solemnidad un monumento elevado en este seródromo a la memoria del teniente aviador Remonet, del ejército francés, que en Septiembre del año 21 pereció a consecuencia de un accidente de aviación.

Ha el acto de la inauguración del monumento, el ministro de Comercio de Francia, señor B. Kanowl, pronunció un discurso enalteciendo la figura del desgraciado piloto.

### EL TRAFICO REESTABLECIDO

Berlin.—Afirmar los periódicos que se ha restablecido el tráfico entre Austria y Alemania, suspendido a consecuencia de la fracasada revolución.

La agencia Wolf dice que es inexacta totalmente la información publicada en algunos periódicos de haber sido detenido en Viena, un funcionario de la delegación soviética en Berlín durante los recientes acontecimientos que en aquella capital se desarrollaron.

### LA TRAVESIA DEL ATLANTICO

Le Bourget.—El piloto aviador Corbú ha sido designado para actuar como segundo piloto en el aparato que tripulado por G. Gibons, realizará la travesía del Atlántico desde París a Nueva York.

### UNA CONDENA

Moscú.—El tribunal especial de Kovanowki ha condenado a muerte al ex-oficial polaco Vicunof, acusado de haber ordenado la ejecución en masa de numerosos polacos que tenía en su poder y haber sometido a crueles torturas a otros.

### DISTURBIOS EN LA INDIA

Stmla.—Han ocurrido graves disturbios entre musulmanes e indios, en los cuales han perecido ochenta personas y ha habido más de veintiseis heridos graves.

La policía practicó cincuenta detenciones.

Los indios hicieron frente a la policía cuando ésta intervino para poner orden, disparando sus armas y viéndose obligados los policías a repeler la agresión.

### UNA PROTESTA

Londres.—Comunican de México a la Agencia Reuter, que el encargado de Negocios de los Estados Unidos, ha dirigido al ministro de Negocios Extranjeros de aquel país, una protesta contra el atentado de que ha sido víctima el cónsul americano en Puerto Méjico.

### CHAMBERLAIN NO VA A BERLIN

Berlin.—Se ha facilitado una nota a la prensa, en la que se dice que en los centros oficiales no se tienen noticias acerca del supuesto viaje a Berlín del ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, señor Chamberlain, noticia que había sido publicada en la prensa inglesa, diciendo que este viaje se realizaría antes de la celebración de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

### TRANQUILIDAD FUSILES RECIBIDOS.—PRESENTACION DE INDIGENAS

Tetuán.—Las últimas noticias que se reciben del campo, escusan absoluta normalidad y tranquilidad en la zona del protectorado de España.

Durante las últimas cuarenta y ocho horas, se han recogido 480 fusiles y 10.000 cartuchos.  
Se han presentado gran número de indígenas heridos a las intervenciones militares de las cábilas solicitando ser curados.

### LA NORMALIDAD EN VIENA

Viena.—La ciudad ha recobrado su aspecto normal y la Bolsa ha vuelto a reanudar las operaciones con gran actividad.

El miércoles se celebrarán los funerales por las víctimas ocurridas estos días.

El canceller ha manifestado que es necesario, por todos los medios, evitar la repetición de estos acontecimientos.  
El Consejo Nacional ha acordado averiguar las causas promotoras de la perturbación social ocurrida en Viena y adoptar las medidas de represión que se estimen necesarias para castigar a los culpables.

El fiscal general ha presentado un escrito pidiendo la nulidad de la sentencia en favor de los excombatientes que mataron a un socialista y que fué la causa terminante de los tumultos registrados.

### RIVERRA

### LO QUE SE CUENTA

## COMO SERA LA VIDA EN EL AÑO 2127

J. A. S. Haldane, químico biológico que goza de gran reputación científica, hizo sensación en la Universidad de Cambridge con una conferencia que dió, titulada «Cómo será el mundo en el año 2127».

Aventurarse a predecir cómo van a ser las cosas en doscientos años más es menos arriesgado que predecir lo que va a ocurrir en cinco o diez años más, pues nadie de los que ahora viven podrá echarle en la cara lo que se avanza dos siglos que sus predicciones no fueron exactas, y al otro sí se le puede desmentir fácilmente.

Mr. Haldane, sin embargo, no se detiene en alas de la fantasía, ni siquiera da rienda suelta a su imaginación, como Bellamy o Verne. Se deja llevar, en cambio, por una cadena rigurosa, cuyos eslabones son causa y efecto.

Dice Mr. Haldane que en cincuenta años más la luz costará cincuenta veces menos que en la actualidad.  
«No es aventurado prever—dijo el sabio—que un conocimiento mejor del radio y sus propiedades nos permitirán obtener la luz de una manera más satisfactoria que al presente. Encender una lámpara para usarla como fuente de luz significa tanto desperdicio de energía como el que habría al quemar una casa para asar un pollo».

En cincuenta años más no habrá noche en las ciudades, dice Mr. Haldane. Acerca de la velocidad para transportarse el hombre de un punto a otro, prefiere ser menos preciso; pero dice que el límite a que puede llegar el hombre en su velocidad para viajar se lo fija la velocidad de la luz. «Vamos avanzando a sta cierta condición social, en la cual dos personas que se encuentran a cualquier distancia de la tierra pueden reunirse en menos de un segundo».

Mr. Haldane da un salto de doscientos años más, y dice: «Creo que en cuatrocientos años más la cuestión de energía se habrá resuelto de la manera siguiente: el p is estará cubierto de molinos de viento, mecánicos, que moverán motores eléctricos, los cuales, a su vez, proveerán muy alto voltaje a las estaciones centrales».

Después de hablar de otros cambios trascendentales, el profesor Haldane

### LA GANADERIA NACIONAL

## El establecimiento de campos de cría de ganados selectos o de razas extranjeras

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

1.º La Asociación general de Ganaderos del Reino y demás asociaciones de carácter agropecuario podrán establecer campos de cría de ganados selectos del país o de razas extranjeras, cuyos productos se destinarán para los ganaderos que lo soliciten en forma que más adelante se expresa.

2.º Estos establecimientos podrán ser subvencionados por el Estado si se demostrase la necesidad de esta ayuda económica para su instalación o para su normal funcionamiento.

3.º El Estado coadyuvará de igual modo al establecimiento de estos centros de cría, prestando la colaboración técnica del personal de los establecimientos agropecuarios oficiales, así como cediendo ganado del que dispongan estos centros.

4.º El Estado, por medio del personal citado, inspeccionará estas explotaciones para el exacto cumplimiento de lo reglamentado, siempre que por aquél sean auxiliadas de cualquier forma.

5.º Las crías o ganado desechado por edad que sean productos de estos centros, tan sólo podrán venderse a los ganaderos que los soliciten de la Junta directiva de la Asociación correspondiente, siguiendo-se iguales reglas para adjudicación que las establecidas para la Real orden de 12 de Enero de 1926 al referirse a los Centros oficiales. El sobrante, si lo hubiere, o el ganado defectuoso, será vendido en pública subasta.

6.º El precio del ganado vendido a los ganaderos será fijado en un 50 por 100 sobre el precio calculado como de carne, cuyo recargo se distribuirá por mitad sobre la Asociación, como beneficio para la misma, y el personal oficial para atender a los gastos de inspección.

7.º Para el establecimiento de estos centros de cría y petición de la ayuda oficial indicada, la Asociación agropecuaria deberá dirigir su solicitud a la Dirección general, fundamentada en el oportuno proyecto de instalación y funcionamiento, que deberá también acompañarse. Será condición previa para la resolución de esta instancia, el informe y visita a la finca del director del centro oficial correspondiente.

8.º La Asociación responderá del ganado que el Estado pueda entregarle a razón de 1.000 pesetas por cabeza de ganado menor y de 5.000 de mayor, mediante documento o depósito de fondos o valores en forma que estime suficiente el ingeniero director del centro a que pertenezca el ganado en cuestión.

9.º No será responsable la Asociación, en caso de muerte de algún animal por accidente o epizootia; pero en tales casos, y como justificante, deberá hacer entrega de las pieles de los animales muertos.

10.º Igualmente que las Asociaciones de ganaderos, podrán éstos individualmente establecer centros de cría en condiciones análogas a las consignadas. A éstos prestará el Estado la dirección técnica de sus funcionarios, el ganado disponible de sus centros oficiales y hasta subvenciones, si se creyeren necesarias. Sólo en ese último caso será preciso la presentación por el solicitante de un detallado proyecto de instalación y explotación de la finca en cuestión.

11.º En los demás casos, o sea sin subvención, sólo será preciso para establecer un centro de cría:

1.º La declaración del ingeniero director del establecimiento agropecuario regional de ser la finca apta para el objeto que se propone.

2.º La aceptación por el propietario de la dirección técnica de la explotación y destino de las crías, según resolución de esta dirección y de conformidad con el artículo 5.º

3.º La garantía que establece el artículo 8.º según la calidad y cantidad del ganado prestado por el Estado.

12.º Los gastos de transporte de ganado que se originen en la instalación del centro de cría serán de cuenta de los ganaderos.

13.º Estas estipulaciones se harán constar con toda clase de detalles en el oportuno contrato que firmarán el funcionario del Estado y el ganadero.

14.º En caso de que por las Asociaciones o ganaderos queden incumplidas las anteriores disposiciones o algunas complementarias que puedan pactarse quedará suprimido el centro de cría y correrán de cuenta del ganadero los gastos ocasionados hasta la reintegración del ganado a los centros oficiales.

15.º Hasta que puedan hacerse sentir los resultados obtenidos por esta disposición, y tratándose de realizar un ensayo previo de todos los centros agropecuarios oficiales, sólo queda autorizada a los efectos de la misma la Estación pecuaria Central. El director de este centro podrá delegar cuando lo estime conveniente y a los efectos de esta disposición en el ingeniero del Servicio provincial que crea oportuno.

Pastos. Se arriendan pastos para 600 cabras u ovejas o 150 vacas, con abundantes aguas y hoja de mata baja y rastros, entrar desde el día, hasta último del mes de Noviembre. Para tratar, con David Martín, presidente de una Junta autorizada por el Ayuntamiento, en San Esteban de la Sierra 6 5

Se arrienda o traspasa el kiosco situado en la Glorieta, frente al poderío atender su dueño  
Para tratar con la dueña, Ramona García, carretera de los Villares, va que-  
rda de Luis Martín. 4-3

Casas. Se venden dos partes de casa, independientes, a 3.500 pesetas, con agua, corral y amplias habitaciones por encima del Cuartel nuevo de Caballería, lo más higiénico de Salamanca, frente a Novetis Chico, en la Carretera de Zamora, R. M. En la misma informarán. 6-4

### DE DEPORTES

## La próxima carrera ciclista Salamanca-Castellanos-San Cristóbal-Villares de la Reina

El domingo, 24, tendrá lugar un grato suceso para la afición al pedal. El Stadium debuta en ciclismo y llega a esta rama del deporte con el empuje, con la actividad y el entusiasmo con que acomete sus iniciativas.

La carrera del domingo, reservada a neófitos, es el ensayo del Stadium para fundar su sección ciclista.

El ensayo quiere el Stadium que sea perfecto y hasta ahora va todo por buen camino.

El primer acierto es el de la elección de carretera. Dos vueltas en tan buen circuito como Salamanca, Castellanos de Moriscos, San Cristóbal de la Cuesta, Villares de la Reina, es suficiente para neófitos.

Los premios serán verdaderamente espléndidos, como pocas veces se han dado en Salamanca.

La organización se tiende a que sea un modelo.

Pero el Stadium sólo no ha podido hacer todo. Ha recibido valiosísimas ayudas y consejos, a los cuales deberá el éxito seguro de su presentación en ciclismo.

Otro factor queda en esta clase de carreras. Es el público; de su obediencia, de su composturas depende muchas veces el éxito en una carrera ciclista. Deseamos a todos nosotros atrevemos a hacer un llamamiento a la cordura y sensatez del público salmantino, para que coopere al mayor lucimiento de la fiesta. Los organizadores quieren tener todo resuelto y mañana publicaremos bases, reglamento, lista de premios, etcétera, y quizá podamos añadir nuevas y graciosas sorpresas.

Por la tarde habrá el domingo en el Stadium sesión futbolística, que será del mayor agrado de la concurrencia.

Dará comienzo el campeonato social con la reñida batalla entre Tigris y Leones, los dos equipos más piqueros del club de la Calzada.

Después se repartirán los premios de la carrera ciclista, y, por fin, el Deportivo y la Gimnástica jugarán el encuentro cumbre del torneo de las medallas.

La buena impresión que causó el otro día el Deportivo, aumentará el domingo, gracias al mayor entrenamiento o al mayor conjunto de sus líneas.

La popular Gimnástica, cuyos últimos partidos fueron tan comentados y cuya fama mejora de día en día, hará que la lucha sea realmente interesante.

## «El Adelanto», en Ciudad Rodrigo

(De nuestro corresponsal).

### VARIAS NOTICIAS

Una de las noticias de gran importancia que damos a conocer hoy, es que sabemos, con seguridad, que por la Dirección general de Obras públicas se ha autorizado a la Jefatura de Salamanca para que formule presupuestos de estudios de trozo de carretera de Alberguería a la frontera portuguesa.

Asunto importantísimo por dar a la carretera que parte de esta población a la Alberguería carácter internacional y en el que ha intervenido un título de España, hijo iustre de este pueblo.

Marchó, para Cabriñas, el joven estudiante Ignacio Peña Vicente.

Regresó, de Béjar, el laborioso industrial don Laurean de San Pablo, su esposa y su preciosa hija.

Ha legado, de Madrid, el distinguido abogado y notable escritor, doctor don Enrique Zarandíeta.

Por no haber llegado algunos de los encargos que tenían preparados para la verbena del Carmen, no pudo celebrarse ésta y tendrá lugar en fecha próxima.

Ha marchado, para Salamanca, la respetable y distinguida señora viuda de Rodán y su encantadora hija María Luisa.

El sábado pasado contrajeron matrimonio el industrial don José Colety y la bella señorita Luisa Hernández.

Han estado en ésta los párrocos de Abusejo, don Pascasio Trinchet; el de Morasverdes, don Faustino Paz, y el de Guinaldo, don Félix Santa Marta.

También estuvo, días pasados, el capellán del Bódón, don Honorato Benito, autorizado por el Ayuntamiento, en San Esteban de la Sierra 6 5

Manuela Colety.  
Ha legado, de Lumbrales, la señora del industrial don Matías García Comedón y sus hijas. Aranz.

Grandes locales. Se arriendan para al macón, fábrica o garage Paseo de Canalejas, 43, donde informarán. 5-4

Deseo adquirir casa en sitio no muy retirado del centro de la población; preferible con patio.  
Proposiciones a don José Méndez Pérez Plaza del Mercado, número 54, principal. 4-3

## LICENCIADOS DEL EJERCITO

Más de seis mil plazas, muchas con 3.000 pesetas. Compre la nueva ley y reglamento que acaba de aprobar el Gobierno para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y los retirados. Formularios, documentos y modo de obtener esos destinos. A 3,50 ejemplar a provincias, acompañando el importe en Giro Postal. Pedidos a la Redacción de LA PATRIA, Ancha de San Bernardo, 73, Madrid.

Suscribiéndose también a LA PATRIA, órgano nacional, recibirá las relaciones de vacantes y de adjudicación que publica Guerra, y noticia de cómo ha de tramitar sus solicitudes. CINCO pesetas trimestre; pago adelantado. 5 y 20 m.

LAS CELEBRES  
AMPOLLAS OMEGA  
PARA HACER JARABES y PERFUMES  
LAS VENDEN EN SALAMANCA  
Centro Farmacéutico Salmantino, Plaza de los Bandos, 5; Droguerías del Corri-  
llo y Villalobos, Dr. Riesco, 32 y 34.

## Médico Ortopédico en Salamanca.

El conocido Médico-Ortopédico, de Madrid, D. J. CAMPOS, director del Instituto de Ortopedia, Protésica y Cosmética (calle de la Montera, 38, prales, desde 1911), recibirá, personalmente, en consulta médica especial, durante el día 29 del corriente, de doce a una y de cinco a seis, en el Hotel Pasaje.

ORTOPEDIA.—Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas, aplicación de piernas y brazos artificiales.

COSMETICA.—Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnización, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etcétera. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor del aliento), precios módicos.

NOTA IMPORTANTE.—Los enfermos deben fijarse en que esa pléyade de titulados ortopédicos especialistas y no Médicos especialistas que anuncian consultas, es porque no son Médicos, ni por lo tanto especialistas, sino mal consentidos industriales de la Medicina.

20, 23 y 26 m.